AÑO IX—NÚMERO [illegible] — [illegible] 7 DE AGOSTO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO... [illegible]
POR MES... [illegible]
POR SEIS MESES... [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES... Treinta pesos
POR TRES MESES... Noventa pesos
POR SEIS MESES... Ciento [illegible]
POR UN AÑO... [illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES... Cuarenta pesos
POR TRES MESES... Ciento [illegible]
POR SEIS MESES... Doscientos [illegible]
POR UN AÑO... Cuatrocientos [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES... Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES... Ocho pesos fts. [illegible]
POR UN AÑO... Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica por su imprenta, Moreno 108

ALMANAQUE—HOY—Sn. Cayetano, S. Pedro y Julian m

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1878

La defensa de un acusado

La celeridad con que vienen y pasan multitud de asuntos de actualidad, nos ha impedido hasta ahora cumplir con una promesa que tenemos hecha, pero nunca es tarde si al fin la dicha llega, dice el adagio vulgar.

Como lo anunciamos oportunamente, el señor Aranda, administrador encausado del ferro-carril Central del Norte, ha publicado su defensa y parte de los elementos que obran en su contra en el expediente de la materia, de cuyas piezas [illegible] ocuparnos.

Hoy cumplimos con lo [illegible] de dañar al administrador acusado, sino por servir á los intereses públicos comprometidos en el litigio.

Algo mas nos obliga á entrar al exámen de la defensa que tenemos á la vista, juntamente con todos los antecedentes que han visto la luz pública y que le son relativos.

LA PRENSA tiene ideas y aseveraciones comprometidas en el asunto y estamos en el caso de afianzar con la prueba la veracidad de nuestras afirmaciones.

Despues de este breve preámbulo, entramos al terreno de la cuestion.

La defensa del señor Aranda es tan estensa como la línea férrea que administró, pero adolece de las imperfecciones y deficiencias de su parecido.

Descender á un análisis prolijo y circunstanciado de la larga esposicion del señor administrador, sería acometer tarea por demás enojosa y pesada.

No nos atendremos sino en lo que conceptuemos mas sustancial, en obsequio de la brevedad y con doble razon debemos adoptar este temperamento, por cuanto la causa pende del fallo del P. E. de la Nacion.

A la verdad, el señor Aranda lejos de avanzar con su defensa en el sentido de sus descargos, ha perdido terreno.

Entre los cargos hechos al administrador del ferro-carril á Tucuman, figuran dos muy graves, de los que nos ocuparémos con preferencia en este artículo.

Uno de ellos está consignado en el informe del Inspector de la contabilidad de los ferro-carriles garantidos, el contador señor D. Juan Dean, precisamente el contador cuya opinion autorizada se pedia y cuyo fallo imparcial parece no pondrá en duda el señor Aranda.

En el informe del 2 de Mayo del corriente año, que tenemos por delante, del señor Dean, sobre la cuenta de cambios del ferro-carril á Tucuman, dice, que se han hecho asientos en los libros de operaciones simuladas de cambio, con el objeto de pagarse los sueldos del administrador y personal de la administracion, á un tipo mas elevado que el corriente de plaza.

El delito que se destaca del fondo de ese informe, tiene su nombre y su castigo en la legislacion penal.

La defensa va descubriendo sus flancos vulnerables.

Hablamos bajo las impresiones de ese informe, documento sério y digno de ser mirado con fé y con respeto.

Su autor es un hombre circunspecto y se trata de números.

¿Cree el Sr. Aranda que es lícito al que maneja dineros fiscales, el fraguar asientos en los libros, estableciendo falsedades, con el propósito de beneficiar á determinadas personas, con grave perjuicio de los intereses que se le han confiado?

Para destruir documentos de la naturaleza del informe referido, es menester andar mucho.

Con interés hemos buscado la prueba contraria en la defensa del Señor Aranda y no la hemos encontrado.

LA PRENSA dijo hace tiempo, apoyándose en datos particulares, y luego en documentos públicos, que las ganancias líquidas de la línea, de que dió cuenta el administrador Aranda, se reducian en gran parte á juegos de números, valiéndonos de una frase agena.

Esta aseveracion queda de pié todavía. La defensa que examinamos, no la ha conmovido.

Aquí traemos nuevamente en nuestro apoyo el informe del Contador Señor Dean.

Nos ocuparemos de una de las partidas de la cuenta Aranda.

Segun el señor Aranda la línea dió un producto líquido de 114000 pfts.

En las cantidades que forman esta suma, figuran unos 15,450 pfts. 55, como adeudados por la Aduana del Rosario á la caja del ferro-carril.

Entre tanto, el señor Dean observa que tal cantidad representa una pérdida en el cambio para el ferro-carril lejos de ser una ganancia y sin embargo el administrador la asienta en sus libros como crédito contra la Aduana, para cargarla al gobierno en la liquidacion fiscal.

Las pérdidas en el cambio que han dado origen á esa suma, nacen de la depreciacion de la moneda en que el administrador del ferro-carril verificaba los depósitos, y esta pérdida la hace figurar como un crédito en su favor.

La equivocacion, el error ó lo que se quiera, no puede ser mas palmario.

El calor de la réplica suele aumentar sus proporciones y esto nos sucede á nosotros, llegando á esta altura.

LA PRENSA, despues otros diarios y tambien un Diputado al Congreso Nacional, han afirmado que el administrador Aranda, violando una ley vigente, se permitió pagar en oro sellado y en plata efectiva al personal de empleados de la vía, en vez de hacerlo en pesos fuertes de curso legal.

Mientras todos los empleados nacionales, desparramados en toda la República, recibian sus sueldos en billetes de curso legal, los del ferro-carril á Tucuman eran pagados en oro sellado y en plata efectiva.

Si esto no es defraudar los intereses fiscales, no sabemos que nombre puede llevar.

Y bien, este cargo está comprobado de una manera que satisface al espíritu mas exigente.

Hagamos un pequeño cálculo y se verá cuanto ha perdido la Nacion por esta causa y otra que se le parece.

Por el presupuesto, la Administracion estuvo autorizada á gastar en el personal de la esplotacion de la línea, durante el año de 1877, la cantidad de 142.820 pfts. de curso legal.

¿Y cuanto gastó?

Los cálculos hechos, á la vista de los antecedentes de la materia, dicen que se gastaron 227,104 $ft 50 centavos.

Hé aquí esos cálculos:

Suma votada por la ley de Presupuesto	$fts.	142,820
Cantidad gastada por la Administracion, violando la ley y sin autorizacion competente	«	176,643 0[illegible]
Exceso de la segunda cantidad sobre la primera	«	33,823 8[illegible]
Ahora bien, como los pagos se hicieron á oro ó en plata efectiva en lugar de papel de curso legal, y mandó el tipo de cambio de [illegible] por uno, tenemos este resultado, que representa una pérdida positiva para la Nacion por que se pagó de mas	«	50,460 2[illegible]

Sumando esta pérdida con la anterior, se comprueba la exactitud de la suma que enunciamos arriba, es decir, que la Administracion en vez de gastar 142,820 $fts. en billetes de curso legal, [illegible] del presupuesto, gastó 176,643 $fts. en oro y plata efectivo, ó lo que es lo mismo, 227,10[illegible] [illegible] de curso legal.

¿Cómo podrá esplicar el señor Aranda, de una manera que favorezca á su causa, las operaciones aritméticas que preceden?

[illegible]

La gallina de los huevos de oro

Las contribuciones proyectadas sobre la ganadería y productos de Buenos Aires están á la órden del dia, sobrepasando á todas las otras, de que ya nos hemos ocupado.

La opinion pública es unánime en rechazar todo nuevo impuesto.

Ayer era el gremio de comerciantes en tabacos el que formulaba su opinion en el sentido que es notorio.

Ahora el poderoso gremio de los hacendados es el que se pone de pié para rechazar el amago que sobre él se cierne.

Este movimiento de opinion, perfectamente en armonía con la índole de nuestras instituciones, [illegible] en toda la Provincia y en el interior.

[illegible]

Una alta prevision política y administrativa nos aconseja, al contrario, fomentarla con vigor.

La ley económica de la division del trabajo, se verifica no solamente en el seno de un mismo Estado, sino tambien en el Universo.

Así, pues, unos países son *productores* y otros *trasformadores*, ó en términos industriales, mientras la República Argentina vive de la *agricultura*, la Francia y la Inglaterra consagran inmensas fuerzas y capitales ingentes á la *manufactura*.

Por consiguiente y de acuerdo con la lógica q'preside la armonía de la Creacion, debemos fomentar el desenvolvimiento de nuestra industria productora, convencidos de que es un sueño color de rosa; pero nada mas que un alegre sueño, la presentacion de trasformar radical y súbitamente la índole económica de nuestro país.

Tales son nuestros puntos de partida al sostener que los hacendados y mas que ellos el pueblo de la República, deben manifestar legalmente su opinion al Honorable Congreso de la Nacion.

El no dejará de oirlo y de tomar en cuenta las palpitaciones del sentimiento público, como cuadra á parlamentos republicanos, cuyo prestigio, cuya autoridad y cuya marcha deben armonizarse íntimamente con la opinion de los electores.

La accion del gremio de hacendados tiene ante el Congreso la mision de revelar que la ganadería no es la gallina de los huevos de oro, como lo creen algunos hombres públicos, demasiado teóricos y poco dados al exámen y conocimiento práctico de las cosas de su país, sobre las cuales nada dicen las revistas económicas del estrangero.

La ganadería es la fuente de renta de innumerables familias, alimenta el lujo de nuestras capitales, soporta el antojo de las catorce revoluciones que cada presidencia nos cuesta, paga su duro tributo á los indios, á la seca, á las lluvias torrenciales, á las inundaciones, á los vientos frios, á los temporales, al granizo, á la sabandija, á las epidemias, á las quemazones de los campos, á la falta de policía y de organizacion política rural, sufre las consecuencias de la accion del hombre y de la naturaleza como ninguna otra industria y todavía contribuye al impuesto en una proporcion enorme, que detallamos en seguida y que sorprenderá á los que le aplican la fábula de la gallina de los huevos de oro.

Los datos siguientes son garantidos por la Junta directiva de la *Sociedad Rural*.

CONTRIBUCIONES QUE PAGAN LOS PRODUCTOS DE 100 CABEZAS DE GANADO VACUNO AL AÑO

Guia de introduccion	$	250
Boleto de marca	«	500
Guia para 100 novillos	«	31
Guia para 50 cueros	«	11

DERECHOS DE EXPORTACION

50 cueros secos 7 p$		$	355
100 cueros salados		«	1420
125 qq. carne		«	1331
200 @ sebo		«	781
Otros derechos		«	200 $ 4087
Por menudencias			$ 5285

Resulta que los $5285 m|c de contribucion q'se abonan segun esta demostracion, equivalen al 25|8 p$ sobre el capital ó al 181|8 p$ sobre el producto líquido.

DERECHOS QUE PAGA UNA MAJADA

Guia de introduccion 1500 ovejas	$	76
Derecho de marca	«	10
Guia para 100 capones	«	25
Derecho de grasería tablada etc.	«	75
Id exportacion sebo y cueros 7 p$	«	502
Guia 100 lanares	«	26
Derechos de exportacion 7 p$	«	834
	$	1782

Resulta, pues, que el criador de ovejas paga contribuciones de 4 p$ al año por su capital ó un 19 1|2 p$ por sus utilidades.

Esa es la porcion en que está gravada la ganadería y aún se trata de hacer pesar sobre ella una suma no menor de un millon de duros, para satisfacer las exigencias de los Ministerios de Hacienda de la Nacion y de la Provincia.

No nos ocupamos de las *yeguas*, porque hemos oido decir á varios hacendados que ellas dan pérdida y que si se les obligara á pagar el impuesto las matarian en saladeros.

Las consecuencias del impuesto serian desastrosas para la poblacion; porque no podrian resistirlo los innumerables estancieros que hagan arrendamiento de campo, especialmente los hacendados ingleses.

El representante de *La Prensa* inició una idea importante en la reunion que tuvo lugar anteanoche en la *Sociedad Rural*.

Dijo que habia observado que la produccion de lana se mantenia desde algunos años en un mismo estado, sin demostrar aumento alguno, lo que, á ser exactas las estadísticas comerciales, revelaba la disminucion relativa del ganado lanar de Buenos Aires ó á lo menos su estacionamiento.

Agregó que este dato, confirmado por los señores hacendados presentes, revelaba una gran mortalidad anual de hacienda, que importaba una pérdida constante para el hacendado; resultando ademas que el ganado lanar nó aumentaba en la prodigiosa cantidad que se cree generalmente.

Recordó tambien, que la hacienda vacuna habia disminuido de un modo alarmante, á consecuencia de las inundaciones, de las secas, de las epidemias y de las invasiones de los indios.

Entonces, decia, hay un medio eficaz de demostrar que la ganadería dista mucho de parecerse á la gallina de los huevos de oro; y ese medio es el levantamiento del censo de los ganados de Buenos Aires, que no existe, y que era fácil realizar por medio del Gobierno de Buenos Aires, de los Jueces de Paz y alcaldes de campaña.

La idea fué bien acojida y entendemos que la Comision Directiva de la «Sociedad Rural» se ocupará de llevarla á la práctica.

Cuando se levante este censo, esperamos asistir á una verdadera revolucion de las ideas económicas que flotan en las regiones oficiales.

Entónces, la elocuencia de los guarismos, demostrará que LA PRENSA ha tenido razon de resistir siempre y con vigor, á las fuerzas que vienen contribuyendo á la ruina de la fuente principal de la produccion y de la riqueza de esta Provincia y de la República.

La otra orilla del Plata

Dia á dia va tomando incremento un rumor público, que toma su orígen en los aprestos bélicos que se sienten en la otra orilla del Plata.

¿Porqué se arma el gobierno vecino: porqué artilla sus costas? se preguntan todos con legítima curiosidad.

Traigamos un antecedente que prestigia este rumor y le da mas importancia.

De Buenos Aires fué robado un hombre, reconocido como [illegible] al gobierno oriental y fué llevado á Montevideo, en donde segun unos, se lo ha tragado la tierra y segun otros, moraba en el cuartel de un batallon de línea.

El hecho revestía el carácter de una indisputable gravedad y de las versiones públicas pasó á la discusion de una de las Cámaras del Congreso y de allí al terreno de una reclamacion internacional, si bien en términos moderados y prudentes.

El Ministerio de R. E. se preocupó del asunto y dió algunos pasos, cuyo resultado final no nos es conocido.

Una nacion que no sabe hacer respetar sus leyes, su honra, su soberanía, en una palabra, no merece el nombre de tal.

En estas circunstancias el gobierno oriental comienza á hacer ruido de armas.

Refuerza y mejora el material de sus baterías, artilla sus costas; manda un comisionado á Europa á comprar armas; acredita Ministros ante los gobiernos del Brasil y Chile y todo esto con una rapidez que llama con razon la atencion pública.

¿Con qué objeto se arma el gobierno de la vecina orilla? ¿es para defenderse y contestar á cañonazos la reclamacion que pudiera formular nuestro gobierno con motivo del robo de Cervetti?

[illegible]

algo á saber por lo menos, que tales aprestos de ninguna manera nos son hostiles.

No es que abriguemos los temores de un conflicto.

Inquirimos algo que nos interesa saber: jamás la prudencia engendra malos resultados.

Si el gobierno oriental se hubiese reducido á encerrar sus aprestos, no hubiera llamado la atencion el hecho, al menos no podríamos ejercer acción de policía sobre sus sucesos y sus marchas.

Pero no hay tal cosa.

Ese movimiento [illegible] y sin que motivos [illegible] justifiquen el hecho, ha coincidido con algunas [illegible] gobiernos con quienes tenemos asuntos pendientes.

Esta medida, como la existencia de un pensamiento político, que no podamos penetrar por carecer de los antecedentes y datos necesarios.

Pudiera ser muy bien que el gobierno oriental, temiendo el pronunciamiento de un conflicto armado entre la República Argentina y su vecina la de Chile, dada la suerte que han corrido las últimas negociaciones, trata de ponerse á salvo y busca el medio de garantir la integridad de su territorio y su soberanía.

Esta es una de tantas congeturas que es lícito hacer en presencia de la actitud definida que en un momento ha asumido el gobierno de la República vecina.

De todos modos, por mas fé que nos inspire la lealtad de ese gobierno, por mas imposible que nos parezca que él pueda alzarse en contra nuestra, es [illegible]

[illegible]

Acostumbrados á calcular el poder de las fuerzas naturales ó artificiales para hacer preponderar candidaturas hasta para proveer un Juzgado de Paz, todos los acontecimientos por colosales que sean, aparecen pequeños á sus ojos.

Todo se cambia en raquítico y diminuto, hasta la defensa de la honra y de los territorios de la Nacion!

No hacemos un reproche al corazon y al valor del argentino, que ha salido victorioso de las mas duras pruebas á que ha sido sometido.

Censuramos, sí, con toda la energía de nuestra alma ese descuido con que se mira todo lo que atañe á la política propiamente nacional, por obedecer á las insinuaciones de la política de circulo, escuela fatal y enervante, que amengua lubra por hora la sávia fecunda de la opinion de la Nacion.

Preocúpese el pueblo de Buenos Aires de este asunto.

Mediten sobre su importancia todos los hombres de buena voluntad.

Acometan con decision y franca sinceridad la labor bienhechora de zanjar con tiempo las dificultades de carácter electoral que se dibujan circundadas con sangre en el horizonte político, y denles una solucion patriótica, que haga honor á este país, dé firmeza y rumbos seguros á la eterna jornada del progreso en que estamos empeñados, como hombres civilizados que somos.

Dentro del país y lo que es hoy por hoy, todo se reduce á cuestion de nombres propios, en tanto que sobre nuestras fronteras se discute el predominio de nuestra bandera augusta y siempre engrandecida por la victoria.

En estos últimos dias se ha hecho hasta lujo de enardecimiento patriótico, podemos decir.

Pues bien, dése una prueba de ese patriotismo noble, que va hasta el sacrificio, y sacrifíquense las aspiraciones y las simpatías personales, encarnando todo el amor del corazon en la idea venerando de la paz, la dignidad y la prosperidad de la patria.

Por lo que hace al tema de este artículo, nada tenemos que agregar: las reflexiones apuntadas, bastan para demostrar la conveniencia de permanecer atentos á los sucesos que se desenvuelven á nuestro alrededor.

El espíritu de la Constitucion y la riqueza nacional

Ayer anunciábamos á la ligera cual ha sido la mente de nuestra legislacion constitucional, respecto á la fuente de la riqueza pública; la industria nacional.

Decíamos que la Constitucion previó la necesidad de facilitar el movimiento productivo y ascendente de aquella fuente de produccion, así para la vida particular, como para la vida colectiva.

En consecuencia, el primer pensamiento que cautivó la imaginacion de los constituyentes, entre los que figuraban nuestros mas distinguidos hombres públicos y nuestras autoridades en materia de finanzas, fué favorable á la proteccion á la base de la industria argentina, á la agricultura.

Ninguna derecho sobre todo á la ganadería [illegible] creado, á esa época, que afectaba ante todo y sobre todo á la ganadería, bajo la forma de derecho de exportacion.

¿Cuál fué el orígen de este derecho?

La Nacion acababa de constituirse sobre el campo de batalla, era necesario fundar el Poder Nacional y dotarlo de los recursos necesarios para hacer cumplir la misma Constitucion, consolidando el Gobierno y la unidad nacional.

Entre las rentas mas seguras é inmediatas se hallaban desde luego la que afecta los consumos y los productos que pasan por la Aduana.

De ahí entónces que, cediendo al imperio de las circunstancias y de las mas urgentes necesidades, como un sacrificio al patriotismo, la convencion cediera hasta autorizar al Congreso á imponer los derechos de exportacion hasta 1866, época en que se creia haber cimentado la organizacion nacional y regularizado el sistema rentístico.

A partir de 1866, la Constitucion declaraba libre la exportacion de los productos nacionales, acordando así una proteccion eficaz é impulsadora á la ganadería.

Desgraciadamente en 1866 la República llevaba ya un año de lucha sangrienta con el Paraguay y el Tesoro reclamaba imperiosa y urgentemente recursos extraordinarios.

¿A dónde apelar?

¿Dónde los hallaria mas seguros y de mas fácil percepcion que acudiendo á la fuente de la produccion?

De ahí surgió la reforma constitucional de 1866 reforma que dió por resultado la creacion del derecho de exportacion como fuente de renta, cediendo al imperio de las circunstancias anormales porque pasaba el país.

Vinieron esas leyes, en fin, y el Congreso se encargó de demostrar al país que acataba y reconocia el espíritu palpitante en la carta fundamental de proteccion á la industria ganadera; y por eso los impuestos de exportacion fueron siempre bajos.

En 1876, segun creemos, se inició el pensamiento de suprimirlos completamente, idea reaccionaria que partia de orígen oficial y que hallaba en su apoyo la simpatía de la opinion general y la sancion de la mente que presidió á la redaccion y sancion de la Constitucion.

Pero la idea no fué realizada y en 1877 el Ministerio de Hacienda de la Nacion obtenia un resultado diametralmente opuesto, promoviendo la alza del derecho de exportacion en esta forma:—1 p. $ adicional y derechos de sellos.

El Congreso que nada ó muy poco se habia preocupado de la cuestion financiera sancionó aquella innovacion, en contra del espíritu, de las tendencias palpitantes de nuestra legislacion constitucional.

Alentado, sin duda por este primer y fácil triunfo el Ministro de Hacienda de la Nacion, promueve hoy un aumento de las contribuciones que pesan sobre la ganadería y que, como ya lo demostramos en otro artículo son exhorbitantes.

El proyecto es inconstitucional en la forma en que viene; y lo es no solamente á la luz del espíritu latente que hemos examinado en las páginas de la carta fundamental, sinó tambien ante el texto mismo de la Constitucion.

El inciso 2° del art. 67 de las atribuciones correspondientes al Congreso, establece que puede imponer contribuciones directas bajo las siguientes condiciones:

1° La de ser impuestas por tiempo determinado.
2° La de ser proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nacion.
3° La de ser exijidas por la defensa, seguridad comun y bien general del Estado.

Basta una simple lectura del proyecto del Ministerio de Hacienda de la Nacion para tacharlo por no llenar la primera condicion.

Aunque por otra parte ella es de forma y no hace al fondo del asunto, sin embargo, la inconstitucionalidad debe ser alegada, pues no pensamos, como un Presidente, que las constituciones tienen dos fases, una justiciable, que hace á su esencia y otra alterable á voluntad del Poder Ejecutivo, que hace á la forma.

Por lo que se refiere á la inconstitucionalidad esencial del proyecto, la examinaremos en un nuevo artículo, para no salir de los límites de una estension soportable para el lector.

[illegible]

Pero creemos que el Ministro puede [illegible] partido de las rentas actuales, sin necesidad de crear otras, y he ahí porqué nos oponemos á su proyecto sobre la ganadería.

Un colega de la tarde publica en su número de ayer [illegible] tomadas de un artículo económico que trae el último número de *La Revue des deux Mondes*.

[illegible]

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesion [illegible] de 1878

Presidencia del Sr. [illegible]

[illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

Hoy continuará la discusion del proyecto de ley de imprenta.

SECCION CIENTIFICA

Relox cosmográfico de Mouret

[illegible] el cual está bien en un salon como en [illegible], en un gabinete de estudio, como en [illegible] recreo. A primer aspecto se parece á un relox [illegible] ordinario, de los que se llevan para [illegible] de ómnibus. Difiere solamente de [illegible] por la parte superior lleva un globo bastante grande para tener bien visible [illegible] y paralelos y la configuracion de las diferentes partes de la superficie [illegible].

Este globo tiene por [illegible] relox un doble movimiento, el que figura el movimiento de *rotacion* y de *traslacion* de la tierra al rededor del sol, y resuelve gráficamente á la vista de todos una gran parte de los problemas mas interesantes de cosmografía, para los cuales se necesitan generalmente largas esplicaciones reales, y muchas veces una contraccion de mento y ciertos conocimientos, que no posee la generalidad del público.

El primer movimiento, el de la *rotacion diurna*, lo ejecuta á cada veinticuatro horas; esto es en cada veinticuatro horas el globo dá una vuelta entera al rededor del eje, que pasa por los polos. El segundo movimiento, el de la *traslacion anual* lo ejecuta contemporáneamente al primero y lo completa en un año. No es este tan visible como el anterior, y no se ejecuta precisamente como el de la tierra en el espacio (pues si así fuera el aparato tendria dimensiones mucho mayores ó incómodas); pero lo representa bastante fielmente, dando lugar á las mismas consecuencias, las cuales son tan marcadas que pasa inapercibido este pequeño inconveniente.

El globo lleva un círculo vertical, en cuyo interior gira, y que lo divide constantemente por la mitad. Este círculo á cada instante indica cual es la parte de la tierra iluminada por el sol, y cual la parte no iluminada por el mismo, siendo el sol figurado por una flecha colocada delante del globo y llamada por esta razon *rayo solar*. Dicho círculo en las épocas de los equinoccios 21 de Marzo y 22 de Setiembre pasa por los polos terrestres, y muestra como sucede que, á partir de esas épocas las regiones polares tengan seis meses de noche y seis meses de dia alternativamente, como las otras regiones tengan noches y dias siempre diferentes entre sí, y cómo estas diferencias sean máximas en las épocas de los solsticios 21 de Diciembre y 21 de Junio y nulas en las épocas de los equinoccios susodichos. De aquí la causa propia de las diferentes estaciones del año.

El mismo globo tiene por base un círculo horizontal llamado *calendario* dividido en 365 partes iguales en que están señalados los meses y dias del año. Este segundo círculo se mueve con el globo con movimiento uniforme y da una vuelta entera en cada año, llevando cada una de sus divisiones de la flecha *rayo solar*, y anotando de esa manera los meses y dias del año, en que se hace la observacion: la hora y minutos los dá directamente la flecha del relox, cuyo cuadrante se encuentra de la misma parte del *rayo solar* y es visible como aquella.

Con el movimiento de traslacion del globo y con la flecha *rayo solar* se puede notar la desigualdad, que se produce de un dia á otro en el aumento ó disminucion de los *dias civiles*.

En efecto se sabe que para el hemisferio boreal desde el 21 de Diciembre hasta el 21 de Febrero los dias crecen mas por la tarde que por la mañana, lo cual está indicado sobre la esfera por un acercamiento muy sensible, que se opera por la *derecha* hácia la flecha *rayo solar*: por lo contrario en el mismo hemisferio desde el 21 de Junio hasta el 15 de Agosto los dias decrecen mas por la tarde que por la mañana, lo que está indicado sobre la esfera por un acercamiento que se opera por la *izquierda*. Vice-versa sucede por el hemisferio austral y se puede notar de la misma manera.

En fin el aparato dá la diferencia entre el *tiempo verdadero* por la flecha *rayo solar* en correspondencia con el meridiano terrestre del lugar, y el *tiempo medio* notado por la flecha del relox. En efecto si nos colocamos p. e. al 21 de Diciembre y la flecha *rayo solar* está sobre un meridiano cualquiera, y si producimos el movimiento de traslacion independientemente del mecanismo del relox (lo cual se puede hacer por medio de un boton, con que está provisto el aparato) vérémos la punta de la flecha describir sobre la esfera al rededor del meridiano una curva en forma de 8 análoga á la descripta sobre los cuadrantes solares por la sombra de la extremidad del estilo, levantando así la diferencia en cuestion.

Sea dicho por incidencia, que el aparato lleva botones para producir el movimiento de la esfera independientemente del mecanismo del relox: esos botones son muy importantes para las demostraciones prácticas, en que se debe de emplear poco tiempo, como sucede en las clases. Con estos botones se pueden obtener los movimientos de rotacion diurna y de traslacion solas ó combinadas y con la velocidad que se quiere. Basta aplicar la mano á los mismos, para observar todos los fenómenos indicados en pocos minutos. Los mismos botones sirven despues para poner todo en su lugar, una vez que se han concluido los experimentos, y si se quiere que el movimiento continue por medio del relox con la velocidad que le corresponde.

Nos parece luego inútil recomendar el relox cosmográfico de Mouret, como aparato esencialmente necesario para las escuelas; lo poco que se ha dicho, bastará para los aficionados á cosas verdaderamente útiles. Su precio por lo demas no es muy elevado, especialmente si se compara á lo que se paga alguna vez por simples relojes.

EMILIO ROSETTI,
Ingeniero.

SECCION DE EXTERIOR

Los indios en los Estados Unidos—Un despacho de Filadelfia del 29 de Junio hace constar que la guerra con los indios entró en un período crítico. Mil doscientos guerreros están en el «sendero de la guerra» en la region de las lavas, y 6,000 están reunidos en la llanura, en tanto que no pueden oponerse mas de 1400 hombres para guardar la campiña.

El general Crók, que ha enviado este parte, añade que los baunocks ocupan un país muy propio para la defensiva, lleno de localidades en las que es fácil establecer emboscadas. Dice ademas que la situacion es mucho mas grave que en los años anteriores. Un gran número de colonos buscó un refugio en el fuerte Harney, en el Oregon meridional, que está guarnecido por un puñado de soldados. Quinientos indios marchan contra este fuerte y se teme una matanza.

Los shoshones hostiles amenazan el camino de hierro central del Pacífico en la provincia de Nevada.

Máquina para volar—El 18 de Junio se efectuó públicamente en Harfor (Estados Unidos) la esperiencia de una máquina de volar inventada por Mr. Ritchell.

En los primeros momentos hubo desconfianza en el éxito por parte de la multitud; pero esa impresion se convirtió en fé y en atronadores aplausos, cuando el inventor dirigió su aparato contra el viento é hizo diversas maniobras hasta descender con admirable seguridad en el mismo punto de partida.

Muerte de un general—Ha fallecido en Porto Alegre el general brasilero D. Luis Manuel de Luna y Silva, uno de los mas prestigiosos gefes del partido conservador de aquella provincia.

Los reyes [illegible]—En toda la prensa de París se puede leer diariamente un suelto por el estilo del siguiente, que reproducimos sin comentarios.

«El Sr. W. Mackay, el rico propietario de las minas y Comisario de la Nevada, acaba de llegar á esta capital.

Estas cortas líneas que al parecer nada significan, señalan al hombre mas rico de la tierra. No [illegible] á Rothschild, porque este está compuesto de familias mientras que Mr. [illegible] toda su fortuna, que él [illegible]

[illegible] de mas de 60 millones [illegible] 240 millones reales [illegible]

[illegible] nada hay de fantástico. El [illegible] es el siguiente [illegible] de Virginia cuatro hombres [illegible] minas de plata de Big-Bo[illegible] se llaman los Reyes de [illegible]

[illegible]

La paciencia artística—[illegible] Hallábase en Roma, de paso [illegible] un religioso griego del monte Athos, que [illegible] la Exposicion un maravilloso trabajo de [illegible].

En un cuadrado de 30 centímetros [illegible] está figurado el templo de Salomon, [illegible] en una [illegible] están representados los [illegible] mayores y gran número de hechos del [illegible] y Nuevo Testamento, el paraíso, el [illegible], el juicio final, el árbol genealógico de Adan á [illegible], los cuatro Evangelistas, los Reyes Magos, [illegible] de Belen, el desierto de Jordan, [illegible] de Nuestro Señor Jesucristo, la [illegible] San Juan, el bautismo de Nuestro Señor [illegible] adornado con emblemas, flores, [illegible] y animales.

La perfeccion de los detalles, el gran número de objetos representados en tan breve espacio, hacen de esta obra una verdadera maravilla de paciencia, á la vez que revela en el autor, cuyo nombre es Cosmas, grande inspiracion artística.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Carmen de Areco, *Agosto* 6—Llovió desde esta madrugada hasta 1 p. m. á intervalos. Tiempo regular.

Arrecifes, *Agosto* 6—Lluvia menuda de 10 a. m. á 5 p. m. á intervalos. Sigue.

Salto, *Agosto* 6—Sigue mal tiempo. Lloviendo despacio.

San Nicolás, *Agosto* 6—Llueve desde anoche hasta esta hora 9.45 a. m.

Quilmes, *Agosto* 6—Llueve desde las 10 a. m. Sigue mal tiempo.

Magdalena, *Agosto* 6—Llueve de 11-30 a. m. Sigue fuerte.

Pilar, *Agosto* 6—Llovió seguido de 10 a. m. á 4 p. m. Mal tiempo.

Cañuelas, *Agosto* 6—Llovió á intervalos de 11-05 a. m. á 4 p. m. [illegible] sigue.

Giles, *Agosto* 6—[illegible] hasta 4-40 p. m. [illegible]

Chivilcoy, *Agosto* 6—Lluvia menuda de 9 a. m. á 2 p. m. Sigue.

BOLETIN DEL DIA

Artículo científico—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el artículo que publicamos en la seccion científica, original del profesor D. Emilio Rosetti.

Describe un aparato curiosísimo y nuevo denominado reloj cosmográfico, ideado en Francia por Mouret.

Se han recibido en Buenos Aires tres ejemplares por la casa del Sr. Ricardo Lezica.

Uno de estos ejemplares de tan ingenioso y útil aparato ha sido examinado por el profesor Rosetti, y ha dado orígen al artículo que recomendamos al lector.

Asuntos de Corrientes—Cuesta creer que sean ciertas las imputaciones que se hacen recíprocamente los partidos de Corrientes.

Una carta de Curuzú-Cuatiá que hemos visto dice que el Coronel Toledo ha degollado algunos vecinos.

Los derquistas á su vez hacen en diarios de Buenos Aires imputaciones horribles, que no creemos. Un ejemplo de ellas son las siguientes que publica *El Nacional* de ayer.

—Los revolucionarios degollaron al teniente Toledo, derquista, que le encontraron herido en el hospital.

—Saquearon las casas de Bedoya, Resvagli, Dr. Fernandez, Gallino, Berliroti, Martinez, Avila, Ballesteros, Garrido y otras muchas.

—El Sud del rio Corrientes fué despejado de sediciosos por las fuerzas del Coronel Toledo.

—La madre de los Alsina, oficiales derquistas, fué fusilada por los revolucionarios.

Se confirma la noticia de que el Dr. Derqui ha pedido la intervencion nacional.

A lo menos así lo aseguran sus partidarios.

En cuanto al objeto del viage del Dr. Derqui con su pequeño ejército hasta la Paz, *El Nacional* dice que fué *para comunicarse con las Provincias del litoral*.

En los corrillos se asegura que esta comunicacion tiene por objeto buscar el apoyo de los gobernadores Febre é Iriondo.

Lo que sea tronará.

Entre tanto, hé aquí una carta que recibimos ayer de Monte Caseros, la cual instruye de la visita que ha hecho á algunos pueblos la division derquista del coronel Toledo:

CASEROS, AGOSTO 4 DE 1878. *Señor Director de* LA PRENSA. Las noticias que voy á trasmitirle tal vez lleguen á esa retardadas, si es que ya han sido trasmitidas de ante-mano por el telégrafo.

Reston anoche llegó á esta la diligencia de Curuzú-Cuatiá trayendo la noticia de que Toledo se encontraba en ese pueblo, habiendo aparecido allí de la noche á la mañana.

El oficial de ronda Adolfo Torsa se encuentra herido, por haber querido dar aviso que entraba Toledo.

Inmediatamente que llegó este á Curuzú-Cuatiá pasó una nota al gefe político don Eugenio Gimenez intimándole á que se rindiera, que de lo contrario iba á asaltar la guardia.

[illegible] tenido de la nota la hizo pedazos y mandó decir á Toledo que él no se rendiria á hombres de su clase.

Para estar en prevencion á lo que pudiera suceder mandó formar dos cantones con lanzas, escopetas y revolwers.

En estos cantones solo habia 60 á 70 personas de las cuales la mayor parte eran viejos y muchachos.

En el combate que fué sostenido murió el 2° gefe de las fuerzas de Toledo, comandante Muñoz, dos oficiales y cuatro soldados.

Hubo tambien muchos heridos.

Esto ocasionó una desmoralizacion en las fuerzas de Toledo.

Por la otra parte murió un señor Romero padre de nueve hijos, el cual se ocupaba en hacer cartuchos y casualmente sacó la cabeza por una ventana y vino á tocarle una bala en la frente.

Saquearon una casa de negocio de D. Rafael Garcia y acto contínuo se pusieron en fuga buscando la frontera de Entre Rios.

En su tránsito llegaron á la estancia de D. Manuel Martinez y allí dicen que mataron al capataz y un peon paraguayo.

Cuerearon 1000 ovejas y se fueron á la Costa del Mocoretá, frontera de Entre-Rios.

El general Ayala anda por esas inmediaciones y no toma medida alguna contra ellos.

Estas son las únicas noticias que tengo que comunicarle y que me las dan personas adeptas á la revolucion que lo son todas aquí.—*El Corresponsal.*

Los asesinos de la familia Galli—Han llegado á esta ciudad remitidos por el Juez del Crimen del Departamento del Centro, los asesinos de la familia Galli, en Chacabuco, y cuyo hecho sangriento llenó de consternacion á aquel partido.

Nos hemos apersonado á la Policía donde actualmente se encuentran los criminales y tomado con minuciosidad sus filiaciones.

Juan Ponce, principal asesino, es de nacionalidad argentino de 18 años de edad y soltero.

Su color es trigueño, de regular estatura, grueso y lampiño, vistiendo un pobre traje de gaucho.

Bolisario Ibañez, otro de los asesinos y el que tuvo valor horrible para matar cuatro inocentes criaturas é incitar á Ponce á cometer el crímen, es tambien argentino, de 22 años de edad y soltero, trigueño, barba negra entera, bajo, de regular grueso, ojos negros, de los cuales parecen salir rayos de ódio y de venganza tal es su espresion, dándole el conjunto un aspecto terrible y sombrío.

Sus cómplices son: Francisco Castellanos, argentino, 20 años de edad, soltero y de color trigueño; Agapito Maldonado, argentino, 42 años, casado y de color blanco, y Gregorio Ibañez, tambien argentino, 45 años, casado, con todo el aspecto de un *pampa*.

Todos ellos eran peones de estancia y han sido conducidos con grillos.

Cuestion Cervetti—El Juez Federal Doctor Ugarriza se ocupa actualmente en levantar un sumario respecto á la desaparicion del desgraciado Cervetti.

Suceso sangriento en el Tordillo—Trascribimos á continuacion la estensa noticia que trae *La Patria* de Dolores, sobre un crímen sangriento que se ha consumado en el partido del Tordillo:

En el partido del Tordillo, en el cual parecia no se albergáse ningun asesino por la tranquilidad que siempre ha reinado en él, ha tenido lugar el viernes á la noche un drama sangriento que si no ha tenido peores resultados fué debido á la Providencia.

Eran como las nueve de la noche indicada y un grupo de paisanos rodeó la esquina denominada del *Ciervo*, propiedad del señor Mongiardino, y situada en el deslinde del partido del Tordillo con el de Ajó.

Uno de esos paisanos golpeó la puerta del almacen y como era temprano y la voz del que llamaba pareció conocida al que estaba adentro, que era el panadero y cocinero de la casa, estando con él tambien un muchacho, abrió sin recelo la puerta y al mismo tiempo recibió una feroz puñalada en el pecho que le echó en tierra.

El muchacho quiso huir pero fué detenido y amarrado por uno de los salteadores, mientras otro ultimaba de un balazo en el cráneo al desgraciado panadero.

El Sr. Mongiardino se habia ya retirado á la poblacion inmediata, con su familia, y estaba completamente ignorante del cuadro de sangre que se ejecutaba en su casa.

Los bandidos exigieron del mísero muchacho que tenian atado les indicara el parage en que el dueño de casa guardaba el dinero.

El muchacho logró convencerlos de la ignorancia en que estaba al respecto.

Entonces aquellos pasaron á la poblacion en que estaba el dueño, golpearon la puerta y le llamaron por su nombre, á lo que contestó entreabriendo la puerta y al mismo tiempo le descerrajaron un pistoletazo que felizmente no logró herirlo y cerró, con la velocidad del pensamiento, la puerta que habia entreabierto.

La precipitacion con que los bandidos hicieron fuego salvó al dueño y á la familia, que en caso contrario hubiesen sido asesinados tambien.

Viendo estos que habian errado el golpe y oyendo adentro ruido de armas como si se hicieran preparativos para hacerles pagar caro su osadía, se retiraron del teatro donde habian ejecutado sus crímenes alevosos.

La Policía inmediatamente que tuvo noticia de ese suceso [illegible]

[illegible]

Colonia [illegible]—El Gobierno [illegible] de la colonia *Rosa-Alemana* [illegible]

[illegible] de esta ciudad habian en el mismo [illegible] sobre cualquiera noticia inexacta que se le pudiese trasmitir.

Una persona llegada de [illegible] nos dice que no se ha hecho todo lo que aquí se comenta.

Que no hay tantas cuadras de campo aradas, ni [illegible] construido.

[illegible] en [illegible] la verdad.

Por nuestra parte deseariamos que careciese de fundamento este rumor.

Se ha hablado de 800 cuadras aradas, pero dicen que no pasan de 50.

Siniestros marítimos—A causa de la lluvia [illegible] ha habido en el Rio los siguientes siniestros:

La barca [illegible] á pique.

El bote *Constancia* chocó contra las toscas, se abrió rumbo y se fué á pique.

El marinero se salvó.

El bergantin [illegible] chocó contra uno de los vapores que hacen la carrera al canal Exterior.

Un lanchon número 41, zozobró cerca de una de las boyas; la tripulacion que llevaba se salvó en otro bote que se hallaba próximo.

Patentes—Se nos pide por la Direccion de Rentas hagamos saber que el 15 del corriente vence el plazo acordado para el pago del impuesto de Patentes.

Dicho plazo es improrrogable.

Nombramiento de Tesorero—Hace dias anunciamos que iba á ser nombrado Tesorero General de la Provincia el Sr. Medrano.

Ahora se confirma esa noticia, por el decreto que ayer fué firmado.

Inundacion en el Sud—Todos los dias tenemos nuevos datos que dar á nuestros lectores sobre la inundacion que avanza en el Sud.

Ayer tarde llegó á esta ciudad una persona de [illegible] la que nos dice que las aguas tocan ya [illegible] de la Estacion del Ferro-carril lo que [illegible] porque la Estacion está en un bañado.

[illegible] alcantarillas de la línea del Sud ya se [illegible] decir son inútiles [illegible] la corriente pues [illegible] en el Médano se ha llenado de agua y como llega cierta distancia en que concluyen las obras practicadas, se han inundado campos, que apesar de la gran creciente del año pasado, se conservaron en buen estado.

Que el *Salado* está tan crecido que las olas llegan á pasar por encima de los rieles del tren colocados sobre un alto puente.

Asuntos de Jujuy—Por el Ministerio de la Guerra se han dirigido telégramas á los Juzgados de Seccion de Salta y Jujuy á fin de que comuniquen á la mayor brevedad posible todos los detalles de los sucesos ocurridos en la Provincia de Jujuy con motivo de los últimos sucesos que ya conocen nuestros lectores.

Movimiento de inmigracion—En la semana próxima pasada han llegado á este puerto conduciendo inmigrantes, los siguientes vapores:

El *Equateur* de Bremen con 95 inmigrantes, el *Colombo* de Génova con 231, el *Teniers* de Lóndres con 2 y el *Graf-Bismark* de Burdeos con 50.

El «Europa»—El 1° del corriente salió este vapor de Génova conduciendo con destino á este puerto cuatrocientos cincuenta inmigrantes.

Nuevo pueblo—Entre las estaciones Bomba y Cañada de Gomez, la Empresa del Ferro-Carril C. Argentino á requisicion del Gobierno Nacional ha resuelto establecer una nueva estacion y procederse en seguida á la delineacion de un nuevo pueblo que se proyecta formar en ese paraje.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á veintidos inmigrantes, de los cuales diez se despacharon á la campaña y los restantes fueron distribuidos en la ciudad.

Diplomas—Por la Inspeccion General de Armas se ha principiado á espedir desde ayer los diplomas que el Gobierno acordó al Regimiento 8 de caballería de línea, que hizo la campaña al Paraguay.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer con destino al Rosario una remesa de inmigrantes agricultores.

Partió otra remesa con destino á la Colonia de Caroya.

Teatro Alegría—Mañana es el beneficio de la señora Labrada, en el teatro Alegría.

El Trovador y *Receta contra las suegras*, son las piezas que se ponen en escena.

«Graf Bismark»—Mañana partirá este vapor con destino á Amberes.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Lucas Bufill, 54 años, argentino, reblandecimiento cerebral; Alfredo Tallaferro, momentos, id asfixia; Juan Artecona, 8 años, id, tísis; Juan A. Arceo, 82 id, id, apoplegía cerebral; Sixto S. Centeno, 33 id, id, tubérculos; Juan Villegas, 28 dias, id, bronquitis; Paula Moreno, 73 años, italiana, marasmo senil; Cristina Scarzella, 43 id, id, demencia; Sara Beláustegui, 26 id, argentina, fiebre; Toribia M. Moré, 2 1|2 id, id, convulsiones; Emilia (expósito), 3 id, id, neumonía; Inocencio id, 3 id, sarampion.

Cementerio de la Chacarita—Cárlos Monti, 52 años, italiano, pulmonía; Antonio Gandulfo, 2 id, [illegible]; Francisco Badogo, [illegible]; Domingo Selon, 4 horas, id falta de desarrollo.

Pensiones y jubilaciones—En la Tesorería de la Provincia se han empezado á abonar las jubilaciones y pensiones, correspondientes al mes de Julio último.

Criminales—Ayer llegaron á esta ciudad remitidos por la autoridad de Lobería, para ser pasados á la Penitenciaría los siguientes criminales: Rafael Tolosa, Gaspar Leguizamon y José Pacheco.

El General Ayala—Segun un diario de Entre Rios, el Presidente de la República ha telegrafiado al General Ayala para que se retire de la frontera de Corrientes.

El «Villa del Salto»—Este vapor que conduce la correspondencia del *Nera* suspendió anteayer su salida de Montevideo á causa del mal tiempo.

Novena—En el templo de Balvanera empezará desde mañana la novena de San Roque.

El dia 16 tendrá lugar á las 9 de la mañana la misa solemne y por la noche habrá sermon.

Condena—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal ha condenado á cuatro años de presidio al individuo Eduardo Lopez procesado por robo y heridas.

Hospital de hombres—Damos á continuacion el movimiento de ese establecimiento correspondiente al pasado mes de Julio.

Existencia del mes anterior	304
Entradas	227
Salidas	204
Muertos	20
Existencia en el mes	307

La asistencia, término medio por dia, ha sido de 303 enfermos; en el mes se han dado 9383 hospitalidades y 822 recetas gratis.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $f. 19222 35 centavos de la manera siguiente:

En letras	$fts.	5.145.98
Al contado	«	14.076.37
Suma	$fts.	19.222.35
Importacion	$fts.	16.765.91
Exportacion	«	2.302.33
Almacenaje y eslingaje	«	31.25
Muelle de Aduana	«	2.00
Derechos de faro	«	106.02
Id de Sanidad	«	14.84

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $f 84.684.90 centavos.

Circo Nacional—Esta noche tiene lugar la inauguracion del nuevo Circo construido en la calle de Buen Orden y Méjico, debiendo hacer su debut las compañías ecuestres q' dirijen Guillermo Carlo y Albano Pereira.

El programa de la funcion de esta noche es muy variado.

Curanderos multados—El Consejo de Higiene Pública ha apercibido por ejercicio ilegal de la medicina á los individuos siguientes:—Cristobal Camier, Miguel Perlender, Tomas Gandolfi, Jorge Macksey y José Barreiro; por ejercicio ilegal de la obstetricia á doña Antonia Inazabal, Josefa Brizuela, María Lastra, María Beslato, María Musindo, y Emilia Milcho, domiciliadas todas ellas en el pueblo de Moron.

Por ejercicio ilegal de flebotomía á don Salvador Vidal y don Domingo T. Pellirs del Saladillo.

A don Pablo Samarelli, por reincidencia en el ejercicio ilegal de la medicina, cinco mil pesos de multa; y á don Luis Viglezzi, por no hacer visar en oportunidad los libros de su farmacia.

Los individuos apercibidos por ejercer la medicina indebidamente se encuentran en establecidos varios puntos de la campaña.

Hospitalidad—La Municipalidad en su última sesion ha sancionado la ordenanza que publicamos á continuacion estableciendo la suma de trescientos pesos moneda corriente para toda persona que desee ser asistido en los Hospitales á cargo de esa Corporacion:

Art. 1° Todo individuo q' desee tener entrada en el Hospital General ó en el de San Roque, presentará un certificado de ser pobre de solemnidad, ó en su defecto entregará la suma de trescientos pesos moneda corriente en la Administracion del Hospital.

Art. 2° Los certificados á que se refiere el artículo anterior deberán ser espedidos por el Juez de Paz, el Cura y por el Presidente de la Comision de Higiene conjuntamente.

Art. 3° Serán admitidos gratis los que se presenten con órden del Presidente de la Municipalidad, de la Seccion de Higiene de la misma, ó del Gefe de Policía, y siendo menores, los que mande la Defensoría.

Art. 4° Derógase la ordenanza de 26 de Abril de 1872, sobre hospitalidades en todo lo concerniente á los establecimientos Hospital General de Hombres y Hospital San Roque.

Art. 5° Comuníquese etc.—*Francisco Seeber, Felipe Senillosa.*

Estacion «Sola»—El Gobierno de la Provincia pasó á informe de la Sociedad Rural una consulta del Comisario del Mercado Constitucion, sobre si debian ó no revisarse en la estacion «Sola» del ferro-carril del Sud, los frutos del país que trajese ese ferro-carril, en razon de que algunos wagones habian sido descargados allí en vez de serlo en el mercado.

La Comision Directiva de esa Sociedad se ha espedido en los términos siguientes:

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina evacuando el informe pedido por V. E. expone lo siguiente:

1° Que el Sr. Gefe de Policía debe atenerse á lo que está mandado por la resolucion Superior, fecha Marzo 12 de 1877, en la que se ordena sean revisados los frutos en el mercado Constitucion.

2° Que hay conveniencia para los intereses de la campaña, como para el comercio en general, en que no se permita descargar [illegible] ferro-carril, en los diversos [illegible] descarga ó se obligase á los productores á remitir sus frutos para que sean descargados en la estacion «Sola» porque traeria la falta de competencia con grave perjuicio de todos.

3° Que los gastos que se originarian para el acarreo de los frutos por las barrancas que tendrian que subir y bajar los carros conductores, recargarian el valor de estos para la exportacion, perjuicio que vendria á redundar en contra de los productores, como tambien evitar por la misma razon que mas adelante pudiera la empresa exijir que se llevasen allí las mercaderías qde se mandan á la campaña.

Dios guarde á V. E.

Salteamiento—Anteanoche á las 7 José B. Rodriguez transitaba por la calle de Junin.

Al llegar á la de Corrientes fué detenido por dos individuos que armados de puñales, le exigieron la entrega del dinero que llevase, y que de lo contrario lo matarian.

Rodriguez no se intimidó y dió voces pidiendo auxilio, á los que los asaltantes se pusieron en fuga.

Un gendarme llegó inmediatamente logrando desarmar y capturar á uno de ellos, que dijo llamarse Rafael Argüello.

El otro logró fugar no pudiendo ser capturado.

El comisario de la seccion se ocupa de ello.

Interesante libro—La casa editora de los Sres. Piqueras y Cuspinera tan conocida ya en nuestra plaza, vá á repartir por entregas una obra importante destinada á vulgarizar los conocimientos astronómicos. Contiene esta obra un estudio de los progresos de la astronomía moderna.

Toda ella viene acompañada de láminas gravadas en acero y en colores naturales, haciendo así mas instructivo y ameno el conjunto.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 6	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	766-85	763-75	762-25
Termómetro centígrado	9-4	12-2	12
Direccion del viento	S-E	E	E-S-E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

Lluvia de hoy 2 centímetro y 4 milímetros.

El precio del té—El proyecto de ley de Aduana que se ha presentado al Congreso, fija al té un derecho específico de *cincuenta centavos* por kilógramo.

Actualmente el té paga un derecho de 25 p$ sobre un valor de pfts. 0,980 el kilo.

El consumo de té es de regular importancia en el país y este aumento de derechos representa buenos miles arrancados al contribuyente.

De 1870 á 1874 se importaron.

1.175,120 kilos.
236,100 « en 1875.
195,199 « « 1876.

1.606,419 kilos en seis años, ó sea un término medio de 267,000 kilos por año.

Con arreglo á la tarifa actual y suponiendo que esa fuese la importacion de té en 1879, la Aduana percibiria por derechos pfts. 65,215.

Con arreglo al proyecto de ley presentado recientemente, pagaria pfts.133,500 ó sea un 105 por ciento mas.

El precio del té se duplicará, pues. ¡Y eso que es caro!

Nueva institucion—Los italianos residentes en esta ciudad, acaban de fundar el Asilo Infantil Italiano, en el cual serán admitidos todos los niños de ambos sexos, hijos de sus compatriotas, los cuales por su tierna edad no puedan aun asistir á las escuelas.

Curioso interrogatorio—En el Juzgado Correccional ha tenido lugar la curiosa escena que vá á continuacion:

Un individuo acusó á otro de haberlo asaltado y robado.

Presente el acusado y acusador, y despues de haberle tomado el juramento de costumbre, se procedió al interrogatorio de la parte ofendida.

—Dice vd., le dijo el Dr. Boneo, que el preso que en este momento ocupa el banco de los acusados en este tribunal, le asaltó á vd., le dió de golpes y robó?

—Positivo.

—¿Habia luz de luna, la noche que tuvo lugar la ocurrencia?

—¡Diablo de luz! Ni pizca.

—¿Habia luz de las estrellas, no es así?

—¡Ni migaja! si era tan oscura la noche que Ud. no hubiera podido ver sus propias manos, poniéndoselas delante de los ojos.

—Entonces habia alguna luz, procedente de alguna casa cerca del lugar.

—¡Qué casa ni qué berengenal, si en media legua de allí no habia ninguna!

—Pues bien, entonces si no era luz de luna, ni estrellas, ni de casa alguna de aquellos alrededores, sino que por el contrario dice Ud. que la noche estaba tan oscura que no se veia ni las manos, ¿cómo puede Ud. jurar que este es el hombre que le pegó y le robó? ¿Cómo pudo Ud. verlo?

—¡Ay, señor Juez! ¡Qué simpleza! Cuando ese bribon me asestó el primer trompon en los ojos, la claridad que arrojaban los millones de estrellitas que se encendieron en ellos era tal, que podia su señoria coger un alfiler del suelo... seguro, señoría.

El Dr Boneo y los espectadores prorumpieron simultáneamente en una estrepitosa carcajada, á la idea espresada por el patan, y el prisionero fué naturalmente absuelto de la acusacion.

Bajas—De [illegible] los cuales 21 pertenecian al regimiento de artillería, 198 á diferentes regimientos de caballería y 196 á los batallones de infantería.

«El Saturno»—Desde ayer ha vuelto á continuar en su carrera este vapor, que ha sido reteccionado y compuesto en el dique de San Fernando.

Vias férreas—El Departamento de Ingenieros ha formulado ya los nuevos presupuestos para la construccion del ferro-carril de Villa Mercedes á Mendoza, cuya prolongacion deberá hasta Chile

El costo de los 493 kilómetros y 700 metros de vía férrea entre los citados puntos, es de:

Para via ancha	pfts.	8.176,471 96
« angosta	«	6.075,103 07
Diferencia	pfts.	2.101,368 89

El espediente sobre esta concesion debe pasar al dictámen del Procurador Fiscal de la Nacion, pues segun parece, el Departamento de Ingenieros, no está del todo conforme con las modificaciones que el señor Clark, concesionario de la línea, intenta introducir en el contrato.

Renuncia—El Juez de Paz de la parroquia de Balvanera, Sr. D. Manuel E. Icaza ha elevado al Gobierno de la Provincia su renuncia.

Una compañía de zarzuela—Dentro de dos meses se ausenta para España, el Sr. Cortés, actual Director de la compañía dramática que funciona en *La Alegría*.

Va con el esclusivo objeto de organizar una gran compañía de zarzuela, que venga á funcionar en la temporada de invierno de 1879.

Indios—El comandante de la frontera de Guaminí ha dado cuenta que diez indios habian penetrado por ese punto, á los cuales se les mandó perseguir inmediatamente hasta darles alcance.

Guardia Nacional—Una vez terminado el enrolamiento de la Guardia Nacional en Entre-Rios, se alcanzarán á tener en las armas á 22.500 hombres repartidos así:

Caballería á	18000	plazas
Infantería á	4500	«

Incidente marítimo—En su viage de Montevideo á esta el vapor *Equateur* sufrió una pequeña varadura en el banco antes de llegar á Punta de Indio, á causa de la neblina que reinaba aquella noche, pero salió inmediatamente fondeando á alguna distancia de este punto para esperar se disipara la cerrazon.

«El Porteña»—El 3 de Julio llegó al Havre este vapor francés sobre el cual habian corrido rumores alarmantes y desprovistos de todo fundamento.

Temblor en Mendoza—El 21 del pasado á las 6 1|2 de la mañana se sintió un fuerte temblor de tierra en Mendoza.

Club Industrial—Hé aquí el programa de la conferencia de esta noche:

BUENOS AIRES, AGOSTO 7 DE 1878.—*Señor Noticiero de* LA PRENSA.—Señor: —Suplico á V. tenga á bien dar publicidad en su acreditado diario á las siguientes líneas:

CONFERENCIA: Hoy miércoles 7 del corriente á las 8 de la noche en el local del Club Industrial calle de Alsina núm. 307 tendrá lugar la segunda conferencia en la cual tomarán la palabra los Sres. Dr. D. Lucio V. Lopez y D. Juan J. J. Kyle, que disertarán sobre varios temas.

Quedan invitados los redactores de la prensa argentina.—*P. Yarrebasa.*—Gerente.

Asociacion Médica Bonaerense—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Convócase á los señores asociados á la reunion que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente á las 7 1|2 p. m.

ORDEN DEL DIA—Continuará la discusion sobre la *importancia de las cuarentenas.*—*El Secretario.*

GACETILLA

Háblase en son de queja de la lentitud con que marchan los trenes de algunas de nuestras líneas férreas, lo cual no deja de causar perjuicios de consideracion á muchos de los que transitan por ellas.

Con decir á VV. que ha habido persona que ha salido perfectamente afeitada de Buenos Aires, y ha llegado al término de su viaje con la barba crecida (sin salir de la provincia) creemos haber dicho lo bastante para que se formen una idea de la *rapidez* de nuestros trenes.

¿Cuándo, á esto respecto, estaremos al nivel de Inglaterra?

Los trenes en Inglaterra marchan con una velocidad pasmosa, casi fantástica.

Y en prueba de ello, lean VV. las siguientes palabras que pertenecen á un andaluz:

—Un dia llego yo al *expres* en el momento mismo de la salida, y no teniendo tiempo para otra cosa, me zampo en el coche de las señoras; el majadero del jefe de estacion quiere hacerme apear, y como tengo este geniazo, me enfado, levanto la mano en el momento de partir el tren... y, ¿quién recibe la bofetada? El jefe de la estacion inmediata. ¡Figúrese VV. si iríamos á prisa!

***

—¿Cuándo usté no piensas en nada, en qué piensa usted, Gabriel?
—¡En qué he de pensar, señora! en el talento de usted.

***

Un inglés, y un inglés sabio (por supuesto) ha hecho el siguiente cálculo, por demás curioso:

Un hombre habla, por término medio, tres horas al dia, á razon de ciento veinte palabras por minuto, ó sean veinte y nueve páginas en octavo por ho-

ra; de manera que cada individuo habla por valor de seiscientas páginas á la semana, ó sean cincuenta y dos gruesos volúmenes al año.

Ese cálculo no puede aplicarse á las mujeres, que hablan infinitamente más que los hombres.

Con los *volúmenes* que *habla* una mujer en un año, habria para llenar la biblioteca más grande del mundo.

¡Cómo que nos llena la cabeza en un minuto de conversacion!

***

Ha aparecido en las provincias un periódico titulado *La tormenta*.

Tan *bien escrito* está, que más que *tormenta*, es para las musas un... *tormento*.

¿Qué cuesta dar á cada cosa su verdadero nombre?

***

Refiéroso que no hace mucho llevaron á enterrar á un individuo que habia alcanzado gran celebridad por sus trampas y trapisondas.

Parece que un amigo quiso hacer gala en tan solemne ocasion de sus dotes oratorias, y disparó al muerto esta oracioncita fúnebre:

«Adios, querido Gonzalez, buen esposo, buen padre, buen hijo, excelente amigo; á la tumba llevas las bendiciones de cuántos te trataron; te llevas nuestra alegria, te llevas, en fin...

Aquí el orador se quedó cortado; habia agotado toda su elocuencia, y no sabia cómo seguir. Afortunadamente se acercó á él otro de los del fúnebre cortejo, y tocándolo con el codo, le dijo en voz baja:

—Tambien puede V. decir que se lleva dos mil quinientos pesos mios, que le presté, y que no he vuelto á ver.

***

Hemos leido en la seccion de avisos de un periódico que se acaba de recibir un magnífico surtido de *tiples*, de todas clases, precios y colores.

¿Y cómo habrán venido esas pobres señoras? ¿encajonadas?

Muy corto de vista debe ser el cajista que ha compuesto ese anuncio, cuando confunde un *tripe* con una tiple.

Denunciamos el hecho á la policía.

***

Anteayer una señorita de nuestra sociedad intentó envenenarse.

Ya supondrán VV. la causa que pudo dar orígen á tan fatal resolucion.

La pobre niña hace largo tiempo que sostiene relaciones amorosas con un vecino suyo, y parece que últimamente notó ciertas *irregularidades* en la conducta de éste.

Mas aun: el jóven se negó redondamente á cumplir la palabra empeñada; es decir, á unirse en matrimonio con la pobre niña.

A este paso, las mujeres no tardarán en decir al primero que les declare su atrevido pensamiento:

Como todos son lo mismo
y no hay un hombre constante,
¡ó se casa usté al instante
ó le rompo á usté el bautismo!

***

Acababa de representarse *La Dama de las Camelias*.

Las lágrimas humedecian aun los ojos de las señoras, cuando de pronto se levanta en la platea un caballero, vestido de negro, y dirigiéndose al público, que parece conmovido, le endereza el siguiente discurso:

—«Señores, acabais de presenciar el trágico desenlace de un drama terrible; acabais de ver morir á Margarita Gantier, víctima de la tisis y otros excesos. ¡Ah, señores! á buen seguro que si esa interesante jóven hubiese tomado las pastillas pectorales del doctor Johnson, que se venden en mi establecimiento, sito... en tal parte, no habria sucumbido á tan horrible enfermedad. No echen VV. en saco roto el aviso.»

La escena que acabamos de describir á la ligera tuvo lugar hace poco en un teatro de Norte-América.

Confesemos que nadie aventaja á los norte-americanos, tratándose de dar *bombo*.

***

Hoy deben contraer matrimonio dos distinguidos jóvenes (de ambos sexos, se entiende), con la particularidad de que hace dos dias no se conocian ni de nombre.

Viéronse anoche por primera vez; latieron sus corazones al unísono; sintiéronse atraidos por una poderosa simpatía, verdadero iman de las almas, y el resultado fué que quedó concertada la boda para hoy.

Yo creo, ¡voto al demonio!
y lo prueba esto, á mi ver,
que ya aplicó la mujer
el *vapor*... al matrimonio

***

En Montevideo ha sido preso un corredor.

—¡Gracias á Dios que ese *corredor* se ha *parado*... en la cárcel! dicen que exclamó una de sus víctimas.

***

Pasaba ayer por la calle una jóven de aire sospechoso, y al ver lo escurrida que iba, pues llevaba muy poca ropa, díjole un dandy, calavera de profesion:

—¡Que pocas hojas tiene este libro!

—¡Mejor! contestó ella con desenfado; así se llega más pronto al *fin*.

***

Los norte-americanos pagan hasta cien dollars (cien duros) por un ruiseñor.

Maestro de escuela conocemos que se daria por mucho menos dinero.

Verdad es que nuestros maestros de escuela solo *cantan*... en el tormento.

Por si quieren emprender un viaje á Norte-América, dónde debe ser una felicidad nacer pájaro ó ave.

***

Cuéntase que á un hombre que padecia dolores reumáticos, le aconsejaron que hiciese mucho ejercicio hasta que consiguiese sudar, y que de este modo el cuerpo entraria en reaccion y desaparecerian los dolores.

No permitiéndole su oficio pasear por el dia, lo hacia por la noche, y creyendo que cuanto más de prisa anduviese más pronto sudaria, al salir de casa echaba á correr por en medio de las calles por no molestar á los transeuntes. Una de las noches sucedió que los dependientes de la autoridad, al verle correr, creyeron que seria algun criminal, y cuando el hombre iba gozoso porque sentia el sudor, fué detenido por un agente que le dijo:

—¿Por qué huye V?

—Señor, ¡si estoy haciendo ejercicio!

—Pues lo hará V. en la cárcel.

—¿Por qué?

—Porque el que huye ha cometido delito.

—¡Pero si á mí me ha mandado correr el médico, para que me ponga bueno!...

—¿Y no sentia que corríamos detrás de V?

—Sí, señor, pero creí que padecian VV. la misma enfermedad que yo, y obedecian al médico.

***

Desengáñense VV., decia anoche en una reunion un jóven á quien la crísis tiene con el agua al cuello; los caseros debieran ser exactamente como los relojes.

—Por qué? preguntaron varios.

—Porque los relojes dan los *cuartos* de balde.

ASTAROTH.

SECCION DE SOLICITADAS

Los Misterios de Buenos Aires por Orion

¡GRAN NOVEDAD!

EL PORTEÑO ha empezado á publicar esta novela, que tanto interés despierta.

Alerta pues!

Nota—En su oficina, Piedad 133, se venden los primeros números de EL PORTEÑO en que ha empezado la publicacion de esta importante narracion histórica.

Corrientes—*Señor Redactor de* LA PRENSA—Espero de su amabilidad se sirva publicar el siguiente desmentido, ó mas bien dicho aclaracion, á una noticia que apareció en «El Siglo» de esta tarde, referente á los asuntos de Corrientes.

En ella se dice que el respetable comerciante D. Luis Rescoalli ha sido *asesinado*, lo que es completamente falso, pues solo ha sido gravemente herido por una bala perdida, lo mismo que le sucedió al Dr. Zubiaga.

Ademas dice que varias casas han sido saqueadas, y enumera algunas de ellas, pero se reserva de nombrar varias en las que ademas de haber sido saqueadas se han cometido violencias que demuestran de un modo elocuente la villanía de que rebosan los pechos de los partidarios de Derqui, y lo que es mas importante un olvido de decir que esos saqueos se han cometido durante el sitio por órdenes de los cabecillas derquistas, y quizá muchos de ellos por Derqui.

Estas noticias las publica dicho periódico, sin atribuirlas á ninguna de las dos fracciones políticas, y como no puede atribuirlas al partido liberal, las lanza de este modo, á fin de que se interpreten de acuerdo con las opiniones políticas de eso periódico.

Al hacer esta aclaracion, Sr. Redactor, me fundo en cartas de personas respetables, que he recibido, las cuales por su carácter familiar me merecen entera fé.

Agradeciéndole su amabilidad lo saluda S. S. y A.—*F. A. C.*

Al Público—BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1878.—*Señor Director de* LA PRENSA—Sírvase dar publicidad en su popular diario á las siguientes líneas haciendo conocer á todos los conocidos y á mis amigos en particular como yo he sido dado de alta en el Regimiento *Guardia Provincial* para que vean que no he sido enganchado ni destinado.

Habiendome presentado como soldado distinguido en el regimiento *Guardia Provincial* al mando del teniente Coronel D. Eliceo Acevedo el 20 de Abril de 1877 y salido de baja el 19 de Julio de 1878 por lo cual hago conocer á algunas personas que han dicho que yo he sido enganchado.

Saludo al Sr. Director con el mayor aprecio—*Soy S. affmo servidor*—*Fausto Fuentes*—Perú 676. A7-1p

La Pantomima del Amor—El abanico y el pañuelo en delicadas y diestras manos hablan el lenguaje del amor mas graciosamente que la lengua, pero para dar á esta conversacion silenciosa un efecto completo, los perfumes deben asistir. Unas cuantas gotas del Agua Florida de Murray y Lanman vertidas sobre los delicados implementos de la coqueteria dan un encanto doble á su mímica llenando el aire agitado con el aliento delicioso de las flores de los trópicos. Entre todos los olores hechiceros que saben de los jardines de las tierras, donde el verano nunca muere, ninguno hay mas exquisito que la fragancia de esta agua sin igual. Para el pañuelo, el abanico, el baño, y (diluida en agua) para los dientes, sobresale entre todas las demas preparaciones.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

A los que están resfriados—Pruebo el efecto de un Ponche de Hesperidina. [illegible]

Plantas de valor—Las recibidas en el Jardin del Progreso, de propiedad de D. Antonio Dorelani, las Araucarias excelsas, que procedente de Lima ha recibido en estos dias—Se vende mas de mil de diferentes tamaños. [illegible]

Dr. Ildefonso Gowland

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su estudio en la calle de Venezuela núm. 80. Horas de consulta de 12 á 3 de la tarde. J27v29A

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Las operaciones para fin del mes ascendieron á [illegible] precio mas alto 31.75; mas bajo 31.65 y cerró á 31.70.

Para fin de Setiembre $f. 60,000 á 31.85 y 31.80; para fin de Octubre ps fts 5000 á 31.

He aquí el resúmen de las transacciones realizadas:

Al contado	$fts.	11030	á	32.15-32.10-32.05-32.10-32.05-32.05-32-31.95-31.90-31.95-31.90-32
Agosto	7	9000	á	32
id	10	37000	á	31.90-31.85-31.80-31.85
id	31	239000	á	31.70-31.75-31.70-31.65-31.70
Se'bre	30	60000	á	31.85-31.80
Octubre	31	5000	á	31.
	$fts.	455601		

Durante las horas de liquidacion el oro aflojó de nuevo haciéndose operaciones á 31.90 para mañana y hasta 31.85 para fin del mes; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para fin del mes á 31.70 y compradores á 31.65; para mañana vendedores y compradores á 31.90.

Títulos diversos de crédito—Las operaciones en valores de cartera han estado hoy muy paralizadas; casi nada se ha hecho.

Cédulas Hipotecarias—Han seguido sostenidas; se realizaron:

Al contado	$fts.	3800 Serie A á 80	
Fin de mes	«	5000	id A á 80 1[illegible] D
	$fts.	8800	

Acciones del Banco Nacional—Siguen muy firmes; solo se realizaron 50 Acciones á 56 1[illegible] al contado.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin transacciones; ayer se hicieron á 76; hoy habia comprador á este precio sin vendedores.

Fondos Públicos Nacionales—Sin transacciones; ayer se cotizaron á 57 p%.

Billetes del Banco Nacional—Sin operaciones; última cotizacion á 30.80 con el oro á ps 32.30.

Bonos Municipales de 1870: Sin transacciones; cotizacion del dia á 80 p%.

Acciones de Puertos y Caminos: Sin transacciones; cotizacion del dia 1º á 71 p%.

Primitiva Compañía del Gas: Sin transacciones; la última cotizacion es del dia 25 de Julio á 1800 ps.

Compañía Propietaria para la Higiene: Sin transacciones; última cotizacion al 60 p%.

Plata sellada—Se vendieron como 3500 soles á 80 centavos oro, á recibir en cheques sobre el Banco Nacional.

Continúan sin operaciones en bolivianos; un tenedor pide 22 bolivianos por 10 pfts.

Tampoco se hace nada en chirolas; la última venta fué á 81 centavos oro.

Fletamento—Se ha fletado el berg. aleman *Herman Antoon* á recibir en el Rosario un cargamento general para Marsella; se dice que á las condiciones siguientes: cueros secos 50 francos; id salados 35 francos; fardos 30 francos.

Mataderos, estanqueaderos, etc.—Se han vendido 1000 cueros de vaca del estanqueadero de Ingowirsch peso de 24 libras á 42 rls. oro.

2000 cueros de novillo del mismo establecimiento 33 libras de peso á 53 rls.

1000 cueros de novillo del estanqueadero de S. Bocca 33 1/2 libras á 52 1/2 rles.

Buques en viaje—Durante el mes de Junio han salido del puerto de Marsella para el Rio de la Plata los siguientes buques:

El 5, para Buenos Aires: *Oimaudef* cap. Lespagnol con 47050 tejas. 174070 baldozas de piso; 30000 baldozas de techo; 800 cajs vermouth; 100 barricas azúcar; 75 barriles cimento; 502 cascos vino tinto; 600 cjs aceite de olivo; 60 cajs ajenjo; 113 bultos velas de estearina; 50 cjs fósforos.

El 15, para Buenos Aires: *Hansea* cap. Orbeik con 39000 tejas; 85454 baldozas de piso; 30800 baldozas de techo; 800 barriles cimento; 200 caj vermouth; 70 pipas vino tinto; 200 cajs plomo de caza; 50 cjs aceite.

El 23, para Montevideo: *Pharo* con 174520 baldozas; 15850 tejas; 1800 barriles cimento; 48 bordalesas vino; 102 cjs ajenjo; 300 cjs vermouth; 80 cajs municion; 12 cajones vino moscatel, 12 cjs madera, 12 cjs Champagne 12 cjs oporto; 20 cajs de azahar; 10 cascos ajenjo; 80 fardos corchos; 40 cjs ácidos.

Valor de la propiedad—Los martilleros Puccio y Sastre, vendieron una casita en la calle Santa-Fé en pesos 28,000 y otra en la calle Tucuman en pesos 93,000.

Pedro Suarez vendió un lote de tierra en la calle Santa-Fé cerca del Parque "3 de Febrero", 47 1/2 x 50 varas en pesos 9275; comprador Juan Bay.

Adolfo Bullrich y C.ª vendieron en la calle Santa-Fé frente al Parque "3 de Febrero", cinco lotes de tierra, como sigue:

Lotes núms 1, 2, 3 y 4 cada uno de 10 x 65 varas y lote número 5 de 12 1/2 x 30, por la suma de 63,750 $; comprador Juan Somosa.

Otro lote de 15 x 120 varas, en 63,750 $; comprador Agustin Vidal.

Julian Martinez y C.ª vendieron la gran finca de altos y bajos, esquina á Chacabuco y Venezuela, perteneciente á la testamentaria de Cambaceres, en la cantidad de 1,125,000 $. m/c.; comprador Carbone.

Baltar y Quesada, la casa calle Potosí num. 606, con 8 1/2 x 35 varas y 7 piezas en 70,000 pesos.

Tambien la propiedad calle Victoria núms. 490 á 494 esquina á Salta, 19 1/2 x 33 1/4 varas en 631,000 $. comprador; E. Cárdenas.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Para Montevideo el *Rio de la Plata*, id el *Uruguay* el *Villa del Salto*.

Mañana Juéves: Para el Rosario el *Proveedor*, id el *Uruguay* el *Júpiter*.

A causa del mal tiempo no salieron el Lúnes de Montevideo el *Villa del Salto* y el paquete inglés *Nova*; deben haber salido ayer tarde y entrarán hoy á nuestro puerto.

VAPORES PARA EUROPA

Salen mañana Jueves los siguientes:

Vapor francés *Equateur* para Burdeos, id aleman *Graf Bismark* para Bremen y Amberes.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 7 del corriente inclusive las oficinas de la Nacion recibirán:

Por un peso fuerte en billetes del Banco de la Provincia $ 32.20. Id 1 id id id billetes del Banco Nacional $ft. 1.04.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, *Agosto* 6. (*Al Agente*).—El *Sud América* llegó á Génova el 30 de Julio y el 1º del corriente salió de Génova para el Rio de la Plata el *Europa* con 450 pasageros.

MONTEVIDEO, *Agosto* 6. (*A la Bolsa*) Paranaguá *Valentina*. Oro 255. La salida del *Villa del Salto* dudoso, 200 barricas azúcar refinada de Rotterdam á 24 1/2. Una partida de Pernambuco 1ª á 15 fuertes en depósito.

MONTEVIDEO, *Agosto* 6. (*A la Sala*)—2400 cueros novillo salados de un matadero de Mercedes de 48 lbs á 58 1/2 ctes. puestos aquí con los gastos por cuenta del vendedor. Cambio igual.

RIO JANEIRO, *Agosto* 5—Cambio sobre Lóndres, 22 3/8 d. por mil reis.

Libras esterlinas, 10;520 reis.

Harinas del Uruguay, 18:000 reis por 200 libras.

Maiz del Uruguay, 4:250 reis por 62 kilos.

El cable sigue interrumpido—Las líneas terrestres no han trasmitido ningun telégrama de Europa desde el sábado.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—carne; solo llegaron algunos wagones por los trenes de pasajeros de las estaciones inmediatas.

Por la continuacion del mal tiempo tambien quedó ayer bastante sin venderse; dicho es pues el resultado de nuestra revista de hoy.

Lanas. Un pequeño lote de 180 @ lana mezclada con borrega, es lo único que hay en plaza, vendida por 83 $ @. No conocemos venta en depósitos de los restos que aun sabemos existen.

Cueros vacunos—Nada notable; falta de interes por sus mejores clases, húmedos por el mal tiempo.

Los precios de 170 á 180 son de los mejores matadores y desde 160 á 170 campo, con mas ó menos condiciones.

Cueros lanares—Hemos notado dificultad hoy para su realizacion, aun en clases buenas; y aunque sus precios aparecen halagüeños, hay rebajas especiales que desmoronan el el precio por que fueron vendidos.

Varios lotes buenos generales desde 23 á 26 rls. lb, y clases muy buenas vendidas por el Sr. Perez á 27 1/2 rls. lb; el Sr. Ghiraldo vendió otro lote por 28 rls. lb; estos últimos de consumo, que quiere decir, madero de campo.

En relacion otros que seria largo enumerar por 23 á 24 rls. y ligados con corderos y desechos en lotes fuertes á 21 y 22 rls. lb; desechos 16 á 17 1/2 rls.

Gorduras—Son insignificantes las pequeñas fracciones vendidas hoy á 50 $ por el de campo, 40 $ en panza y 30 $ por pisado.

Astas: Un lote de 6000 astas mezclas regulares de Mercedes se vendieron por 1000 ps. el millar. Es este un artículo que tiene para este mercado poco interés y generalmente interesados de Barracas son los compradores.

Cereales: Vuelve el momento de falta de interés por los trigos, pero aun así se han vendido en plaza por 140 y 145 pesos, trigos buenos generales. En depósito 2000 fanegas trigo del Salado de poco peso que tal vez no pese 8 @ por 130 ps. fanega, comprado por especulador.

Se dice de una venta realizada en Chivilcoy por órden de aquí 3200 ps. fanega, por 138 ps. en Chivilcoy, no garantimos la noticia que hemos tomado en plaza.

Maiz: Ménos interés, con tendencia á baja.

MERCADO CONSTITUCION—*Agosto* 6.

Sin concurrencia á causa del dia lluvioso.

Carecen de importancia los negocios.

Pocas entradas.

Lanares de clase superior, con mucho interés. Firmes.

Cueros vacunos secos—Sostenidos; de $ 150 á 180 pesada.

Gorduras, mejoran las buenas clases en condicion de exportacion.

Cereales, flojos.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—AGOSTO 5.

Abastecedores — *Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Salaberry y Mandia, Juan B. Sanchez,	Ayacucho y Tandil	136
Salaberry y Mandia, Andres Torres,	Brandzen	48
Loon Orma, José L. Vidal,	Rauch	62
José Costas, Valentin Aragon,	Pergamino	61
Gerónimo Soler, Tobias Cajaraville,	Magdalena	49
Atanacio Ceballos, Severo Gomez,	Magdalena	22
		378

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 6 DE AGOSTO DE 1878.

Carne y sebo, 180, 200, 220, 230, 300, 350, 380.
Id id de buey, 350.
Cueros de novillo, 140, 150, 165, 170, 175, 185.
Id de buy, 220.
Id de vaca, 90, 95, 105.
Terneros, 160, 180, 200, 205, 210, 220.
Capones 53, 55, 57, 58, 60.

ADUANA—COMESTIBLES—Godet, 2 cjs chocolate; Kruger, 171 tercios yerba paraguaya, 68 fdos tabaco; W. Romero, 75 cjs tabaco negro; Logorarey, 50 sacos cacao; Artagaveytia, 11 fdos tabaco de hoja de Rio Grande; E. Bossio, 1004 cjs aceite de olivo, 525 id fideos; Marini, 157 id aceite italiano, 2000 id pasas de uva; Caride M., 100 bcas azúcar refinada, 3 cjs trufas, Masalas B., 340 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS—Caride M., 128 cjs coñac regular; Gallardo, 110 borda. vino tinto burdeos ordinario; Lasalle, 12 id id id comun; Torrado M., 4 barrs.. 3 bords, 10 pipas, 2|4 vino argentino; Ochoa, 40 pipas vino tinto español, 20|4 id id seco; Marini, 350 borda. vino tinto burdeos; Chapar L., 100 id id id burdeos.

CONFECCIONES—P. Lasica, 1 cj sombreros de paño para hombre, 1 cj muestras de varios arts; E. Labarthe, 2 cjs sombreros de paño engomados, 1 id velos de casamiento y mantillas de blondas, Senet, 2 cjs calzoncillos de hilo, camisetas de algodon, batas para Sras., ligas y tirantes para ribete; Senet P., 5 cjs camisas pecheras de hilo; Challe, 2 id id id; corbetas, triángulos imitacion punto; C. Sommer, 4 cjs camisas pecheras de hilo para hombre, cuellos, sombreros de felpa, id de paño, género para corbatas y bastones; Malbran, 10 cjs sombreros de lana para hombres y niños; Milligan, 2 id camisetas de algodon.

ARTICULOS INGLESES—Torrado y M., 2 fdos pellones, ponchos, monturas, frazadas, 2 fdos ponchos, 2 baules 748 cajitas albajas; Watson, 4 cjs brin de algodon, 1 fdo género de algodon para pantalon; B. Stokes, 19 fdos lona para catre, uso doméstico y brin de algodon, 1 cj ponchos, 1 id pañuelos de hilo para mano, 2 fdos bolsas para lino; Hardy, 2 cjs genero de oro, género de hilo, zaraza para vestidos, y cjs grano de oro, género de hilo, brin de algodon y género mezcla; Macgregor, 3 fdos uso doméstico, 1 id tripe imitacion, brusclas, Mallmann, 2 cjs pesquilina; D. Thompson, 2 cjs tela algodon para poncho, 2 id pañuelos id pintado, 1d id bordados para mano.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 6—Uruguay, vapor inglés *Siles* 300 toneladas, capitan Goldie, á P. Blaso, con: á J. Hernasconi, 1 bulto con: $fts. 393 75 cts; á L. Torres, 1 bulto encomiendas; á Marini y Cia, 1 bulto con: $fts. 400.

ENTRADAS—Uruguay, vapor inglés *Siles*.

SALIDAS—(No hay.)

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. y 10 ps. fts.

[illegible]

Banco [illegible] y Lezama [illegible]

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio, se hace saber al público que desde el 1º de Julio y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés:

Abona por depósitos comerciales .... 2 p%
id particulares á premio .... 3 p%
Cobra por descuento de pagarés de comercio .... 6 p%
id de letras .... 5 p%

Buenos Aires, Julio 22 de 1878.
Gayan—Secretario. perm.

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será la que sigue:

ABONARA

Sobre depósitos en oro á la vista	1 1/2 p%
" " con 15 dias de aviso	2
" " á 90 dias fijos	2 1/2
" plata despues de los primeros 30 dias	2
" moneda de curso legal á la vista	3
" " " con 15 dias de aviso	4
" " " á 90 dias fijos	4 1/2
" caja de ahorros despues de 30 dias	6

Previene tambien que recibirá en depósito billetes del Banco Nacional á la vista y abonará 3

COBRARA

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7
Por adelantos en cuenta corrientes	9
Por renovacion de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.
El Directorio

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana. El miércoles 7 de Agosto de 1878 8ª funcion de abono. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos:

UN BALLO IN MASCHERA

Desempeñada por las principales partes de la compañía y en la cual por deferencia al público la Sra. Cortesi hará su debut con el papel de Paje. A las 8 en punto.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Dramática española. Juéves 8 de Agosto de 1878, beneficio de la 1.ª dama de carácter Juana Rubio de Lalrueda; el magnífico drama en 3 actos y en verso y que tiene por título: **¡El Trovador!** y la festiva y linda piece-pieza titulada: *Receta contra las suegras.*

CIRCO NACIONAL—Calle Buen Orden esquina á Méjico, Miércoles 7 de Agosto 1878, inauguracion por la grand combination ecuestrain company, directores Guillermo Carlo y Albano Pereira, funcion todas las noches á las 8 y 1/2. Precios: Palcos con 4 sillas, $ 80; tertulia silla y baja $ 15; entrada general ps. 20; niños hasta 10 años 10.

TEATRO DE LA VICTORIA—Compañía dramática española dirijida por el primer actor D. Francisco Rodriguez de la que forma parte la aventajada 1ra. actriz D.ª Rita Carbajo de Berenguer, magnífica funcion para el Miércoles 7 de Agosto se pondrá en escena el magnífico drama en 4 actos **Jorge el Armador**, terminando el espectáculo con la zarzuela en un acto *El Niño*. A las 8.

Nota.—Se prepara para el beneficio del primer actor cómico D. Eduardo Carmona, que tendrá lugar en la presente semana el precioso drama nuevo, estrenado en Madrid por el primer actor y director D. Francisco Rodriguez «Deuda de Sangre». La chistosa zarzuela en 3 actos en que tanto se distingue el beneficiado «Entre mi muger y el negro» El siempre aplaudido coro de la zarzuela «El Juramento» conocido por el de «El Cuchicheo» cantado por el Sr. Carmona y cuerpo de coros.

CIRCO ARENA—Grand combination equestrain company, Cottrelly-Hadwin Williams. Ultimas funciones. Hoy Miércoles 7 Agosto se dará la nueva é interesante pantomima fantástica en 10 cuadros: **El Infierno sobre tierra ó sean los Aventures du Diable.**

AVISOS NUEVOS

Un profesor con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduria de libros, etc., idiomas francés é inglés. Se dará razon calle de Suipacha nº 53 entre Cangallo y Piedad. A7v9

En casa de familia se alquilan dos piezas con ó sin muebles, para tratar calle de Cuyo n. 19 en los altos. Precio módico. A7v11

Vacas lecheras mestizas recien paridas hay para vender en el puente chico (Barracas) por lo mansas son propias para la ciudad. A7v8

Asómbrense pero créanlo. El almacen Florida y Piedad recibe todos los meses mercaderias nuevas, nada pues, hay, en el que sea desagradable al paladar La casa es única en su género en esta ciudad. Una ojeada y basta. A8v8

Se precisa un cocinero ó cocinera, calle Buen-Orden 337. A7v8

Pone pliego se necesita en la litografía de A. Pech' Bolivar 70. A7v9

Se ofrece un profesor para dar lecciones á niños en algun establecimiento de campo, puede dar garantías de su conducta, dirijirse á esta oficina bajo las iniciales D. E. R. A7v8

Muchacha se necesita una. Se vende un negocio de corto capital, ocurrir Estados-Unidos 107. A7v9

Se desea alquilar para toda estacion, una casa quinta en los alrededores de la ciudad, de seis á siete habitaciones y á no mayor distancia de treinta minutos de la plaza Victoria. Ofrézcase por escrito á las iniciales H. H., San Martin 248. a7 v9.

En la calle de Independencia núm. 317, se dá comida á casas particulares, llevándose á su domicilio. Precios moderados. a7 v10.

Institutriz para una casa respetable, se ofrece una Sta. con diploma del Consejo de Educacion, desea para vivir en la casa. Ocurrir calle de Cerrito 266. A7v10

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años como para peon de cocina, se prefiere español. Calle de Comercio núm. 115. a7v9

Rifa á 100 pesos el número, se rifará el domingo 18 de Agosto una casa en Campana, compuesta de 21 habitaciones, y una cuadra de 70 vs. de frente por 7 de fondo, que está muy bien situada frente al gran Puerto y Estacion Campana. Para los números, 26 Bolivar 26. a7v9

Se necesita un oficial sastre, calle Esmeralda 180. A7v8

Los vinos finos están en connivencia con los jurados, ocurran pues los promotores de lo segundo, en busca de lo primero, al gran almacen Florida y Piedad. A7v8

Mucama y una sirvienta, se necesitan en la calle Tacuari 491. A7v8

Se necesita una sirvienta, Chacabuco 153, (litografia) A7v8

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia y se prefiere de que sea estrangera y tenga recomendaciones, para tratar calle Montevideo 137. A7v8

Se ofrecen un matrimonio y un jardinero; como tambien un cochero muy practico, Alsina 123. A7v9

Se necesita una mucama ó niñera con cama Piedras 503. A7v9

Se necesitan una buena institutriz ó un matrimonio. una cocinera y un mucamo, Alsina 123. A7v9

Se necesita un Armazon de 7 á 8 vs como para tienda y mostrador de 4 vs ocurrir Paraná 53. A7v8

Se precisa una sirvienta para dentro que sepa planchar, Moreno n. 783. A7v8

Se ofrece una buena cocinera, con buenas recomendaciones Irlandesa se derige 185 Tacuari. A7-1p

El globo terráqueo hállase convulsionado en vista de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. A7v28

Se vende un hermoso terreno á dos cuadras de la estacion Centro América, con frente de 33 varas á la calle Santa Fé por 140 de fondo. Terreno muy alto propio para una quinta, fíjense especuladores, que la calle es la de mas porvenir de Buenos Aires, como que tambien tenemos otros terrenos y casas para vender en la misma calle. Para tratar, á nuestro escritorio Bolivar 26, preguntar por P. Suarez y C.ª de 11 á 4 de la tarde, todos los dias hábiles. a7v9.

Se precisa un muchacho para un tambo en la calle Venezuela n. 841, se prefiere español. A7-1p

Para los Sres. estancieros Se ofrece un hombre solo sin familia, para cuidar una majada de ovejas, ó sino para cocinero en algun establecimiento, tambien para tornero en una carpinteria de algun pueblo de campaña. Cuyo núm. 552, Preguntar por D. Clemente (el afilador). a7v10.

Muchacha para el servicio de dos personas, se necesita en la calle de Chile n. 300. A7v9

Sirviente estrangero, se necesita para todo servicio de 14 á 18 años calle Cuyo 1041. A7v9

Nada hay que mas agrade, que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. A7v8

Balanzas Hamburguesas

Para barraca ó almacen hay en venta Bolivar 151. A7v22

Se ofrece

Una ama de leche, francesa, Calle Artes 421. A7v10

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1º de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos. Perú 150 ó Moreno 146. A7v22

Aviso á los negociantes Por un pequeño capital y con probabilidades de buen éxito, se vende un almacen situado en la calle Cangallo 521. Hace un buen diario y su dueño se vuelve á ello por tener que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa. a7 v9.

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para una casa de familia. Cangallo núm. 109. a7 v8.

Ama de leche italiana, de 15 dias, con recomendaciones, se ofrece una en la calle Bolivar 531. a7 v12.

Se vende la fonda de la Nueva Esperanza española calle 25 de Mayo núm 223 y 225. A7v9

El Dr. D. Salustiano J. Zabala, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del suscrito que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878.—*Felix Sagasta*. Defensa 85. a7 v7a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 8 dias á D. Felipe Rojas, para que dentro de él comparezca por ante su juzgado por intermedio del Escribano autorizante á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de D.ª Dorotea Cochero de Dominguez bajo apercibimiento de conceder á su esposo D. Hipolito Dominguez venia supletoria para la prosecucion del juicio.—Mercedes 3 Agosto de 1878—*Valentin Piñero*. Escribano Secretario. A7v13

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel T. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] Francisco Meneses [illegible] A7v9

[illegible]

Agosto 3 de 1878.—*Carlos M. Casalla*, Secretario. A7v[illegible]

[illegible] al cargo de este último el activo y pasivo, por separacion de Santiago Martinez de esta casa. Quilmes Agosto 1º de 1878.—*Juan Iriberrualde*.—*Santiago Martinez*. A0v8

Libros nuevos de Maria del Pilar Sinués, El becerro de oro y la Abuela, se hallan en venta en la librería Hispano-Americana Buen Orden 308 en la misma casa hay un buen surtido de obras de Paul de Kock, Maine Reid y de cuantos escritores conocidos hasta hoy. a0v8.

Julio Verne Un capitan de 15 años y todas las demás obras salidas hasta hoy de tan popular autor se hallan en venta en la Librería Hispano Americana Buen Orden 308. a0 v8.

Se necesita una niñera en la calle de Cerrito núm. 230. a0 v7

Ojo Se vende la fonda calle de Méjico núm. 61 por poca plata. a0 v8

Zapatería se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender. a0 v11

Sirviente Se necesita uno en la calle Mejico núm. 270. Se prefiere sea español. a0 v8

Cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita en la calle Defensa núm. 284. a0v8

Cigarros de hoja del país, se necesitan mujeres y muchachas que hagan este cigarro, ocurrir á la calle Talcahuano núm. 463. a0 v8

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio que habiendo asociado en mi negocio al Sr. D. Juan B. Garre, mi casa girará en adelante bajo la razon de A. Cabarrau y Ca.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1878.—*A. Cabarrau*. a0v8

Se ofrece Una ama de leche para criar en su casa ó sino en la casa de la criatura. Calle Venezuela núm. 585; en la misma casa se ofrece una cocinera para desempeñar una cocina liviana con cama ó sin ella. A todas horas del dia. n0v7

Se vende por ausentarse su dueño del país el acreditado Café con su billar situado en la calle Reconquista núm. 216 para tratar en el mismo Café á cualquier hora del dia. a0 v8.

Se alquila la cómoda casa Bolivar 230 (altos) darán razon Victoria 159 Dr. Lopez. a0 v8.

Buque "Eugene Marie"

Se previene á los destinatarios de mercancias por dicho buque se sirvan pasar á nuestro escritorio para el conforme de sus manifiestos.—*V. F. Fenillan Cousins*.—Calle Venezuela 168. a0 v8.

Se precisa un mozo para un despacho de bebidas que entienda un poco de cocina en la calle Perú esquina Chile núm. 373, es necesario traiga buenas recomendaciones. a0 v8.

Cocinero Se necesita uno que sepa su oficio. Bolivar 349. a0v8

Oficial barbero se necesita, calle Cerrito 421. Barberia Milanesa. a0v8

Sirviente Se necesita uno jóven de 16 á 20 años en la calle del Perú 400; es inútil se presente sin recomendaciones. a0 1p.

Matrimonio estrangero sin hijos. Se precisa uno para el campo. Ocurrir Bolivar 148. a0v7

Cocinera Se necesita una en la calle de Ombú 201. n0v8

Se precisa un medio oficial sastre para trabajar al cuarto, Méjico 324. a0v8

Se ofrece Un matrimonio español sin hijos, el marido para cocinero y la mujer para mucama, con muy buenas recomendaciones de su conducta, en la calle del Perú núm. 391 darán razon. n0v7

Martin el expósito por Eugenio Sué con grandes láminas, Penas del Corazon de una gata inglesa por Balzac, Sendas apuestas y la Bendicion Paterna, por Faustina Saez de Melgar, y muchas otras obras los hay en venta en la librería Hispano-Americana Buen Orden 308. a0 v8.

Ganado vacuno se cambia por ovejas una propiedad en la ciudad se cambia igualmente por ovejas, por pormenores Alsina 50. A3v7

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Estacion del Oeste. J123v8A

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl.12v12Sbre.

Gro negro y de colores, mantillas españolas, andaluzas, capellinas y velos para novias surtido especial de esta casa. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Se vende una panadería con todos sus útiles correspondientes, en la calle Salta núm. 780, y el reparto tambien, á media cuadra de la plaza, á precio módico A3v8

Ropa blanca para señoras especialidad en camisas de hilo y algodon, batas, peinadores, calzones, enaguas, cuellos, camisolines, pañuelos lisos y bordados, corsets de talle largo desde 30 ps. uno hasta 120 ps. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Géneros para lutos cachemires, merinos, alepines y lustrinas, chalones y pañuelos de cachemir y merinos bordados y lisos á precios sin competencia. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A1v8

Importante se alquila una casa con 9 piezas amueblada, con jardin, pronta para habitarla una familia decente, por tener que ausentarse la familia. Ocurrir calle Bolivar 464. J131v6A

Se ofrece un hombre formal como para director de hornos de tres sistema Hofman, Quinolin, y Barbier dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales P. F. ó á calle Caridad núm 94. J127v8A

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 altos. J131v15A

Sociedad anonima [illegible] Reconquista 73. Desde el 1º de Agosto se empieza á pagar el dividendo del 5 p. % en el escritorio Reconquista 73, desde las 11 á las 3 de la tarde. *El Secretario*. J131v8A

Se vende el negocio de café, restaurant, confiteria y billar, situado en la bajada del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar en la misma casa. A2v9

Géneros de hilo para sábanas desde 8 $ vara, pañuelos de hilo desde 14 $ vara adelante, sábanas y fundas de hilo bordadas, servilletas de hilo y juegos para mesa desde 180 $ á 250. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

El uno por ciento y mas dá la casita que se vende frente á la plaza 6 de Junio se vende muy barata y tiene contrata por 2 años si quiere se quita el comprador. tratar Talcahuano n. 602. A4v7

Colegio Superior Piedad 807, dirijido por el Doctor C. M. Nolasco. A4v7

Bramantes sin goma. La clase mas rica se vende á 70$. la pieza en la Tienda de Baron. Uso doméstico para sabanas de 10, y 12 $ en adelante. Victoria 180 Precio fijo. A4v7

Camisas para señoras espléndido surtido desde el precio de 25 ps. m/c. en la Tienda de Baron, tambien las hay de hilo con ricas tiras á precios baratísimos. Victoria 189 Precio fijo. A4v7

Lustrinas negras el mas completo y variado surtido en este artículo, se encuentra en la Tienda de Baron, desde el precio de 7 y 8$ la vara hasta la clase mas rica. Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Voladitos de clarin y de tul con puntillas de varias clases. Nuevo y variado surtido á 4, 6 y 7 ps. m/c. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. A4v7

Medias crudas para hombres, clase superior á 80, 100 y 120 $ la docena, pañuelos vainillados de infinidad de clases y con guardas de color desde el precio de 150 $ la docena. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Tripes completamente nuevos á 25, 26 y 28 $ vara, paños de alfombra á 18 y 20 $ vara, alfombras de todos los tamaños, hay de tripe cortado desde 70 $ hasta 200 $, damascos de seda español, cortinas bordadas y cretonas para muebles. Tienda Buenos Aires, 214 Victoria 216. A2v8

Batas bordadas con tiras y embutidos. Las hay á 20, 25, 30, y 40 $ en adelante hasta 180 las clases mas superiores. Tienda de Baron, Victoria 280. Precio fijo. A4v7

Toallas genovesas de puro hilo garantidas desde el precio de 140 $ la docena. Servilletas y alemaneses de hilo de todos anchos, clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A4v7

Enaguas Completo y variado surtido con tiras bordadas y embutidos, bonitas formas á 50, 60, 80, y 100 $ hasta 200 m/c. Tambien los hay de clarin y de gran cola. Tienda de Baron, Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Quemazon de maderas tabla y tirantillos de pino á 6, 8, 10 y 12 rls. pie: ademas hay tirantes y vigas de tea de 1er. calidad á precios baratísimos. Para tratar Rivadavia núm. 250. A2v12

Boticarios se vende en el Rosario de Sta. Fé una botica; por no poder su dueño atenderla mas, la cual está situada en el punto mas central del pueblo y en medio, gana diariamente 600 $ m/c., goza mucha estimacion pública y buena proteccion médica. Por informes: Rosario, Botica Central; Buenos Aires, calle Parque 40. A1v15

Muchachos los que quieran aprender un oficio pasen por la Fábrica de papel Mejico n. 9 A4v13

Se alquila á 2 cdrs. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 157. A4v10

Piano de Gaveau de exelentes voces casi nuevo, se vende á un precio moderado, ocurrir calle Salta núm. 275. A4v7

Se compra y vende estancias, haciendas y casas. **Se alquilan**: casas almacenes y depósitos. **Se arriendan**: estancias, y chacras. **Se coloca**: dinero sobre hipoteca. **Traducciones**: legales, tramitacion de marcas y patentes. Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 140 San Martin, al lado de la Bolsa 140. J128v28A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viernes 9 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Al sin rival aviso á las casas particulares, hoteles, fondas, colchonerias [illegible] y alquiladores de camas inglesas. Se pintan, doran y forran toda clase de camas de fierro y de madera, se doran las camas de bronce, se pintan y adornan los juegos de sala, cómodas, roperos, sillas, máquinas de todas clases, relojes, rótulos y toda clase de muebles, con adornos de fama y dorados como al salir de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, en los precios y esmero del trabajo, no tiene rival; la persona que dude de la verdad de este aviso se le hará ver con personas respetables que le honran con su confianza. Dejar los avisos, Buen Orden 872. A6v7

Coke y carbon de piedra

Para cocina y para estufa, puesto en canastos en casa del comprador se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. J17v7A

Avisamos al comercio que terminado en esta fecha nuestro contrato social, hemos acordado la liquidacion de esta casa y nombrado para practicarla á nuestro sócio gerente D. José Pla.—Buenos Aires 31 Julio de 1878.—*J. Pla y Ca.*

OTRO

Aviso al comercio que por mi única cuenta y bajo mi nombre solo continuaré ocupándome en los mismos negocios en que se ocupaba la razon social J. Pla y Ca hoy en liquidacion. Tambien aviso haber concedido poder general á mi sobrino A. Saúcl Pla para que me represente en todos mis asuntos.—Buenos Aires 1º Agosto de 1878.—*José Pla*. A4v7.

Mensagerias la protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 339 Alsina 339. Para la mejor garantia de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea, el embalaje que le encomiende, cuyo sello será presentado en la agencia para poner, en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean ó no de caudales.—*La Empresa*. A4v48

Para los enfermos del estómago

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se venda por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. A4v7

Para curar [illegible]

(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública) Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. A4v7

Holandas de puro hilo. Este rico género de hilo irlandés, mucho mejor que el grano de oro se vende en la Tienda de Baron al precio de 16 y 18 $ la vara. Victoria 189. Precio fijo. A4v7

Gran rifa Popular

El dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar la gran rifa de una magnífica propiedad, situada en Barracas al Sud calle Ortiz, cuartel 2º, cuyos planos se han repartido.

El dia elegido es el que festejan todos los años, los moradores de aquel importante centro de poblacion, pues es el de la patrona de aquella parroquia y así escusamos llamar la atencion á la villa, porque estamos seguros que no faltarán concurrentes.

El dueño de esta gran finca, ocupada actualmente con una curtiembre de primer órden, deseoso de complacer á los interesados, ha convocado á una reunion que tuvo lugar el domingo cuatro en la calle de Moreno núm. 305, compuesta de varios señores honorables, quienes despues de cambiar ideas de la manera en que debia jugarse la rifa, acordaron por unanimidad lo siguiente:—1.º Habrá un viombo conteniendo 4.300 bolillas desde el uno al 4.300 por ser la cantidad de boletos que entran en suerte.—2.º Habrá otro viombo conteniendo 300 bolillas blancas y una colorada: esta última indica la suerte. 3.º Dos niños que sepan leer bien los números serán encargados el 1.º para sacar la bolilla numerada y cantar en voz alta el número que contenga y el otro para sacar la bolilla del otro viombo y cantar en voz alta, blanca ó colorada cada uno de estos niños tendrán á su lado un inspector con el objeto de que verifique, que, si esta bien cantado el número y observe el otro si la bolilla colocada sale del viombo, debiendo este último enseñar al público la que salga, sea blanca ó colorada. 4.º Una persona de confianza anotará los números que salgan. 5.º Practicado el sorteo se revisará el biombo de las 201 bolillas. 6.º El número premiado se exhibirá al público á lo menos por espacio de 1 hora. 7.º La rifa tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde. 8.º El punto señalado será ó bien en la misma plaza Alsina, situada en Barracas al Sud, ó frente á la misma plaza, calle por medio. 9.º y última condicion: si el dia indicado fuese lluvioso ó por esta ú otra circunstancia se suspendiera la fiesta de la patrona, se postergará tambien la rifa para cuando aquella tenga lugar.

Observaciones.—La forma como se vá á jugar no deja lugar á dudas en cuanto á la buena fé y por lo tanto quien no arriesga 50 $ m/c para ganar una propiedad (si le toca la colorada) que es una fortuna, nadie absolutamente nadie hechará en olvido esta suerte.

Los títulos son de primer órden y se entregarán en forma á quien tenga la suerte de que la colorada siga mas cerca á su número.

El mayor número de billetes ha sido vendido, pero si algunos quedan, se espenderán el dia 14 desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y el 15 hasta que se juegue; los que tengan interes deben adelantarse á comprar temprano, pues de lo contrario se quedarán con las ganas. Agosto 6 de 1878. A0v15

Nicanor Molinas

Doctor y profesor de medicina, cirujia y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201; ofrece sus servicios al público y dá consultas grátis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. J130v30A

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H. Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. A4v7

Dinero sobre Hipoteca

Se dá en la calle San Martin 35. J130v30A

Aviso á nuestras favorecedoras les prevenimos que en todo el mes de Agosto liquidaremos el inmenso surtido de artículos para la estacion con un 40 p% de rebaja géneros para vestidos á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, $ vara clases finas y gustos nuevos, verdadera ocasion de comprar barato. Tienda Buenos Aires 214 Victoria 216. A2v8

Libreta perdida

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dará una gratificacion. J113v13A

Una legua de campo

Alambrado

En el partido del Bragado, se vende ó se arrienda, para tratar ocurrir á los corredores Lagomaggiore y Bordes San Martin 140 al lado de la Bolsa. A3v12

Eucaliptus

25,000 plantas á 1 y 2 $ San Martin 60. —*P. Coulin*. A4v7

EL EXCELSIOR

Cura los callos y juanetes

Estos resguardos en los estan preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.

Modo de usarlos.—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, á manera, quede exactamente en el centro del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. A4v7

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaría sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878. E. Anibal [illegible] Presidente. Francisco Araujo, Secretario. J.25v25A

BISULFURO DE CARBONO

Para destruir las hormigas negras

Las bien conocidas propiedades de este específico para destruir las HORMIGAS, lo hacen el mas recomendable por su eficacia, baratura y fácil aplicacion.

Cada botella es acompañada de un prospecto con instrucciones.

Se vende por mayor y menor en la NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL, CALLE DE VICTORIA 147 (Entre Chacabuco y Piedras). A4v7

BALSAMO RESINOSO

Preservativo para el mal de los siete dias

(*Con privilegio del Tribunal de Medicina*)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guen, preparado ahora por su hijo D. Santiago Guen, se vende **único y esclusivamente** en la botica de los Sres. Santiago Torres y Ca. calle de la Defensa núm 65 frente á San Francisco. A4v7

Géneros para media estacion. Lindo surtido, gustos completamente nuevos desde el precio de 6 $ la vara. Tienda de Baron Victoria 189. Precio fijo. A4v7

PLANTAS

Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfien pueden hacer prueba con poca cantidad, nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, reciente acaba aun de hacer una plantacion de 15,000 plantas. Las garantimos por 2 años cualquiera interesado que quiera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato. Aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521. *José Preat y hno*. A3v17

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosi 549. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

CORRALON ESPERANZA

503—ESMERALDA—503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua, se manda á domicilio á precios módicos. A3v38

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 305. J110v19A

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS

Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 $ m/c. para cada lote.

El pago se hará en 8 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v9Sbre.

Costureras y planchadoras se precisan en la calle Victoria núm 465. A4v8

ANIS

ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y C

431 CHACABUCO 433

A nuestros favorecedores y al público en general

Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, nos reparan en valerse de los medios mas reprobados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.

Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos ántes pero que tienen solo una cinta encarnada en el mimbre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así:

J. PLA Y Ca.

Segun espresa muy claramente la Ley de Marcas de Fábrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros) son únicos propietarios de ella, siendo rigorosamente castigados los que la roban.

Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m/c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.

Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprárselas, estando ya registradas.

Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de J. Pla y Ca. J16v9A

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la carie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.

Se vende en la
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A4v7

BALSAMO PECTORAL

del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, afonia y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia.
A4v7

Lomas de Zamora

Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 30 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se dirigirán por la Secretaria las que deben ventilarse por el interesado y fiador abonado, que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciéndose en ella el domicilio de cada uno. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*Tomás Olivar*, Procurador Municipal—*Francisco Araujo*, Secretario. J25v25A

RESTAURADOR del CABELLO

DE ROSSESTER

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color. No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raíces capilares produce el efecto deseado. Se vende por mayor y menor en la:

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
144—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras)
A4v7

Lobos AVISO MUNICIPAL.—La Comision Municipal de este partido, en sesion de 30 del mes pdo. ha dispuesto convocar al vecindario en general, como asi mismo á todas las personas de otros puntos que deseen concurrir á una reunion que deberá tener lugar en sus salones á la una de la tarde del dia 11 del corriente, con el objeto de cambiar ideas sobre las medidas que deberán adoptarse para conseguir el completo desagüe de la inmensa estension de terrenos que se encuentra inundada en este partido, asegurándose así para el futuro la prosperidad de todos los hacendados y agricultores.—Lobos, Julio 31 de 1878.—*Domingo Barreiro Jordan*—Secretario. A3v11

A los compradores de terrenos

EN LA AGENCIA LA ARGENTINA

Se les previene que todos aquellos que estuvieren atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas el 15 de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de venta y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte.—Buenos Aires Agosto 3 de 1878.—*Gontensoro y Maffeis*, Bolivar 36. A3v18

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirigir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Reciproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Médica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 20 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo*. J120v20A

Al comercio habiendo formalizado un contrato social con el Sr. D. Pastor Frias, para continuar ocupandonos en esta plaza en el ramo de Rematadores y Comisionistas bajo la razon social de Pascual Costa y C.ª, participo á mis relaciones y clientes que corre de mi cuenta particular los negocios pendientes hasta el 31 del corriente mes. Escritorio 160 San Martin. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pascual Costa*.

OTRO

Con referencia al anterior aviso participo al Comercio y á mis relaciones y amigos que á partir del 1º del próximo Agosto, hemos formado una sociedad comercial para ocuparnos en el ramo de remates y comisiones en general, la que jirará bajo la razon social de Pascual Costa y Ca., estableciendo nuestro escritorio en la calle San Martin 160. Al participarlo al público y á mis relaciones les ofresco mis servicios. Buenos Aires Julio 24 de 1878.—*Pastor Frias*. J128v8A

José Antonio Alcorta

Doctor en medicina y cirujia de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. J124v9A

CASA ALEMAÑA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagarán al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé num. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad.—*Ciro Cadelt*. J128pm.

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

[illegible] que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y se siente lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A4v7

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado. se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos se hacen choclones bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 549. J18v18A

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J118 perm.

INDUSTRIA ARGENTINA

SOCIEDAD VINICOLA INDUSTRIAL DE SAN JUAN

LUIS BERGALLO Y Ca.

En todo el mes de Agosto tendremos la primera remesa de los acreditados vinos de esta sociedad que este año han resultado muy superiores y los del año anterior, podemos garantir al comercio mas de cuatro mil bordalesas blanco y tinto de mesa y postre cuyos distintivos son: Ruperta, Moscatel, Lagrima de San Juan, Cordeval y blanco Andino.—Nota—La sociedad tendrá depósitos de este vino en Mendoza, Córdoba, San Luis, Tucuman, Salta, Rosario, Buenos Aires y Montevideo, ocurrir al Sr. D. Eugenio Bosio. Defensa 279. J131v10A

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. J121v21A

FERRO CARRIL

DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza

Economia en los fletes

AHORRO DE TIEMPO

Disminucion en el riesgo de averia

SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consignen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino á 7 de las Provincias Interiores.

Por mas informes ocúrrase á los agentes:
W. Hilaer, 38—calle Victoria—38.
A. Ibañez y C.ª, en el Rosario.
Kenny, en Córdoba.

A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del Ferro-carril Central Argentino ó á—*E. L. Needham*, Gerente. F. C. B. A. y C.—Estacion Central; Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v08

Gran depósito de semillas

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

Por mayor y menor

DE ANGEL PELUFFO

CALLE ARTES 182

Premiado en las Exposiciones Rural é Industrial Argentina gran especialidad en el ramo.

Semillas de legumbres, semillas de forrajes, semillas de árboles y arbustos, semillas de flores y cebollas de flores, (grandes colecciones) semillas de papas francesas y alemanas elejidas en Europa espresamente para la casa.

Gran surtido de legumbres secas Precios módicos. A0v08

Sociedad Rural Argentina La C. D. convoca á todos los Sres. sócios á una asamblea extraordinaria con arreglo al art. 7 del reglamento para el Sábado 10 del cte. en los salones de la sociedad Perú 69 altos, á las 2 1/2 de la noche con el objeto de someter á su consideracion las bases que á su juicio puedan servir para entablar las reclamaciones necesarias con el propósito de conseguir que no se lleven á efecto los proyectos de impuestos á la ganaderia pendientes al Congreso Nacional y á la Lejislatura de la Provincia en razon de los gravámenes desproporcionados que establecen, y siendo el asunto que vá á tratarse de suma importancia, ella espera que los Sres. sócios se servirán asistir con puntualidad. Buenos Aires Agosto 3 de 1878. *La Comision*. A0v11

Aceite hígado de bacalao

DE LA

Farmacia de Lóndres y Liverpool

Preparado de los hígados frescos de bacalao especialmente para el uso medicinal.

Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.

con el nombre de Aceite Bacalao.

Depósito por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia.
A4v7

NUEVO Y UTILÍSIMO

SISTEMA

Para la pronta y completa curacion de la gonórrea

Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja:

1º—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gástricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.

2º—Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.

3º—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.

Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion evitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.

En los restriñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso; Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.

Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.

Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y drogueria Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. Perm.

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Económico cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortencio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Maschmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Giglisna, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—J. O'Kelly, Dolores—Martin Mieheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca., (Salto)—P. y A. Lanusse, Mercado Constitucion.

Inventor, EMILIO MEYER, químico

Perm. d. p. 1|2

Ojo ojo ojo

Llamamos la atencion de las familias que tengan buen paladar y deseen obsequiar con un riquísimo mate á sus visitas de yerba flor del Paraguay pasen por el almacen de los Sres. Vidal hnos. Alsina esquina Chacabuco núm 97 al 103 almácen de la "Esperanza" encontrarán la mejor yerba de paladar por su estacion, desafiando á todas las yerbas que hay en plaza, vale 10 $ libra pero se puede pagar mas. A2v8

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, madera, etc. etc.

956—CALLE RIVADAVIA—956

J111 perm.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barato á la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm

JARABE

BALSAMICO PECTORAL

A. BASIS

DE EUCALIPTUS GLOBULOS

Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, ahogos, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.

Constituye pues un ventajoso sucedáneo del Kermes y de otros preparados minerales análogos.

Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y drogueria argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

BOTELLAS

Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atenderá con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí núm 617 esquina San José á todas horas. A1v300

✝

Maria G. de Guedes

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Julio de 1878

Rafael Guedes y Carballo, esposo; su hijo é hijas, hijos políticos hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral que se ha de celebrar en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. A7v9

✝

Eugenio Burzaco

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1878

Luisa Carrero de Burzaco esposa, Maria Luisa Burzaco hija, Francisco Burzaco hermano, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viérnes 9 del corriente, á las 10 1/2 de la mañana, favor que obligará eternamente su gratitud. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Los Sres. sacerdotes que deseen aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 100 ps. m/c. A7v9

✝

Graciana Chans de Oyharzabal

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Agosto de 1877

Sus hijos Juan, Mariana, Ana, Catalina y Maria Oyharzabal, su hijo político Teodoro Lassalle y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral de cabo de año que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 11 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos.

Es única invitacion. A3v8

✝

GREGORIO MÁXIMO LEZAMA

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN PARIS EL DIA 25 DE JULIO DE 1878

Sus padres José Gregorio Lezama y Angela Alzaga de Lezama y demás familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Sta. Iglesia Metropolitana de esta ciudad, el Miércoles 7 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; favor que agradecerán.

Unica invitacion. A4v7

Muebles, pianos, etc., etc.

De todas clases, se compran calle Salta 275

Advertencia.—Esta casa no es montepio, es casa particular y decente, se pagará á buen precio. Ocurrir calle de Salta núm. 275. J129v13A

Campo en venta

En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio para el pastoreo de 1,500 ovejas, al que se interese dirijirse al vendedor hasta el 10 de la mañana, todos os dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J19v7A

3ª. Exposicion y Feria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva ruega á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm. 92 (altos.)

OTRO

A los Expositores

Habiendo tenido la C. Directiva varias solicitudes de expositores que desean exhibir sus productos agrupados en kioskos ó construcciones especiales hechos á su costa, ha dispuesto acceder á esos pedidos y á los demas que se presenten, con igual propósito antes del 15 de Agosto próximo en la Secretaría de la Sociedad Rural, Perú 92 (altos). Buenos Aires 29 Julio de 1878.—*La Comision.* J30v8A

OTRO

A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de los asuntos de la Exposicion. Buenos Aires Agosto 5 de 1878. *El Gerente.* A6v28

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
Farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia nueva en Chascomús.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia inglesa, Doncelar. A4v7

PUCCIO SASTRE y Ca.
REMATADORES
Y COMISIONISTAS

Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República, que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.

Nos encargamos de toda clase de ventas, muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y cualquier otro asunto que se quieran gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen exito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y en los pueblos de la República.

PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130
J23 perm.

Aceite puro de Higado de bacalao,

Preparado por el London Liverpool Fasmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas que reune las condiciones siguientes:
1º. Pureza completa.
2º. Que es fresco y libre de rancidez.
3º. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueban una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; Farmacia Nueva, en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud; Rauch; Farmacia Italiana esquina Perú y Potosí.

Farmacia Inglesa Doncelar. A4v7

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

Dolores de la garganta
ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esa preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considera que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta. El Dr. Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo para ver los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena. A4v7

PAPELES DE IMPRENTA

Para diarios y para obras, surtido muy variado y permanente. Precios muy bajos y calidades excelentes.

Los interesados pueden enviar por muestras de los últimos pedidos recibidos.

Depósito de máquinas, tipos y útiles de imprenta, Moreno 225 y 229. M27 perm.

Cura rapida de los sabañones

El bálsamo del Dr. Greeves, es una cura infalible. Los sabañones, tan incómodos para todas las personas que sufran de ellos, es una de aquellas enfermedades que, por parecer insignificantes á primera vista nunca ha llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este bálsamo, la aceptacion general que ha merecido, ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves, á un grado mayor al cual él jamas habia soñado, se aplicacion es muy fácil, y en pocas veces se obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica al cutis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo, sustancias que suavizan el cutis y que unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos, forman una crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra sociedad.

Usado este Bálsamo como preservativo, se hallará de mucha utilidad en los dias fríos y de vientos fuertes; porque priva de las resquebraduras del cutis, que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad al cutis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos; en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y droguería inglesa de Cramwel Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A4v7

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49

Nota—Hora fija de 1 á 3 de la tarde. Perm.

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva: Departamento de incendios	£ 1.097,346
Id Id vidas	£ 5.066,753
Total de fondos responsables	£ 6.164,099
Primas netas recibidas durante 1877	£ 965,101
Siniestros pagados durante 1877	£ 656,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1867 á 1876	£ 5.570,614

Agentes en Buenos Aires—
BATES STOKES Y CA.
MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800

Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.

BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
ja12y129ba.

REMIGIO CARO DE VILA
Se encarga de trabajos de litografía [illegible] Defensa n. 104 J11v11A

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMEN
DE SYMES
[illegible]

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Id 7 á las 12—De espléndidos muebles en la calle de Cangallo n. 755.
Id 9 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 10 á las 2—Judicial—De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.
Id 11 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 11 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Córdoba primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.
Id 11 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 12 á las 12—De 30 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Rambouillet en Moron, en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, importados de la cabaña Gilbert de Wilderville (Francia), en nuestra casa Alsina 78.
Id 13 á las 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3/4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia n. 485
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Potosí.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 23 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—De saladero y grasería situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á las 2—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 26 á las [illegible] en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES
ALERTA ESTANCIEROS
100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
EL PARAISO EN LAS HERMANAS
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, 3/4 sangre Lincoln sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne, y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. J123

OTRO

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Llegados por el vapor frances "Orenque"

Enviados directamente a nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabaña de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El mártes 13 del corriente á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 23, 44, 55, 59, 61, 62, 65, 67, 71 y 76 de 28 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elegidos personalmente por el Sr. Gilbert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenarán completamente los deseos de nuestros criadores, siendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Tan pronto lleguen los carneros los pondremos en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovecharémos esta ocasion para dar unos pormenores y detalles interesantes sobre el orígen de la cabaña de Wideville, esta fué fundada el año 1786 con ovejas y carneros importados en 1786 de España por el abuelo del actual propietario quien en 1827 despues de mejorado tanto en tipo tamaño cantidad y calidad de lana la cedió á su señor padre.

Desde el año 1849 comienza la venta de los productos para el extrangero y numerosas ventas que se efectuan para los Estados-Unidos, v. g. al señor Juan Faintor del Connectiont á Salomon W. Fecett del condado de Vermont al mayor Kearay de Ohio y otros criadores importantes: despues en 1855 la Australia comienza á llevar carneros padres por medio del señor Malcolm de Melbourne, Salbriag de Queensland, en 1862 el Sr. Conde Bollicoli lleva á Italia, España son llevados por el Sr. Ramon del Molino y en la Rusia lleva los productos de esa célebre cabaña destinados al príncipe de Nariskine y al Conde Saltonroff y para mostrar que los carneros de esta cabaña tienen aceptacion en todas partes lo demuestra su introduccion en Alemania á las cabañas de Von Homeyer en Rauria conde Plesqua y Heine en Narkan, Herman Jochleine en Duschan Polania, conde Melsinsky en Gallitzia y conde Blücher y en fin durante 25 años innumerables criadores de Buenos Aires Montevideo California y Cabo de Buena Esperanza (á este último punto mas de 500 carneros han sido enviados) han llevado los productos de la cabaña de Wideville, lo que demuestra que en ninguna parte ocupa del refinamiento de la Rasa merina está esta cabaña representada en 1ª línea.

Los carneros pueden verse desde hoy en nuestra casa, Alsina 78 (antes Potosí). J112

OTRO

PRIMER REMATE DE TREINTA
CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA

Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña:

30 carneros sangre pura Rambouillets de 10 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural; y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta misma cabaña.

Como todos saben [illegible] la mitad de las hermosas ovejas [illegible] de la cabaña del finado Benavente y [illegible] cabaña imperial de Francia que [illegible] en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores [illegible] perder de vista los grandes resultados y [illegible] que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas [illegible] animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa Alsina (antes Potosí 78), 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. J125

OTRO

De 8 carneros Lincoln puros
Y 2 de 3/4 sangre
DE 22 MESES DE EDAD
POR CUENTA DEL
RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED
Agentes los Sres. Drabble Hnos. y Comp.
Estancia del Perdido B. O.
Gerente señor don S. R. Hoote
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 13 del corriente á la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.
8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3/4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, nota [illegible]

Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí.) A4

OTRO

PRIMER REMATE
DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillets
VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION
EN EL BUQUE
"MARTHA P. TUCKER"
Por cuenta y órden del Sr. D. V. Gibert
DE WIDEVILLE (FRANCIA)
En nuestra casa calle Alsina n. 78

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente á nuestra consignacion [illegible] Martha P. Tucker [illegible]

[illegible]

esle dicernido en la gran exposicion de Paris, 8 premios de primera clase, lo que habla altamente en favor de los productos de una de las primeras cabañas del Universo. Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 rogamos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A6

OTRO

Importante remate
DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE
EN LA CABAÑA LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.

Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo, y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados á campo "á la intemperie" y que son fuertes vigorosos que se presentados á la venta en su citado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial.

En cuanto á la calidad, largo carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito.

Los catálogos sobre edad de los carneros padres, reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A6

OTRO

DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBOUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña LAS ACACIAS
Estacion Olivera F. C. del O.
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos.
En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.

20 hermosísimos carneros Rambouillets del mas puro orígen descendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo colocó entre los primeros de los criadores franceses de su época.

Como se sabe la majada de [illegible] ha llegado por la abundancia de lana, [illegible] belleza y perfeccion de [illegible] que posee estas tres cualidades primeras [illegible] colocándola por consecuencia en el primer [illegible] los criadores.

Esto se esplica pues [illegible] el padre del actual poseedor de los animales [illegible] base para la fundacion de la cabaña de [illegible] en su muerte, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado [illegible] é inteligencia de sus propietarios, está produciendo [illegible] todos aspectos, notabilísimos, y que [illegible] la atencion de los inteligentes.

Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES
FLAMANTES
Todo de nogal macizo, tallados

Ricos juegos de sala, comedor y dormitorio, magnífico piano de Sprunk, adornos, &&. Calle Cangallo núm. 755, entre Montevideo y Garantias. Por ausentarse la familia del país

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menage (con muy poco uso) de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA Y ANTE-SALA—Un magnífico juego de sala ricamente tallado de nogal macizo, forro lampas azul con ramos de flores de colores en medallones, (compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas con fundas de hilo; 2 preciosas sillitas de fantasía forro lampas chinescas, 4 id con fundas, 1 araña de cristal para gas de 4 luces, 5 riquísimos cortinados blancos, galerías doradas, cordones de soda azul, &; 1 sofá, 2 sillas bebé, forro lampas á bastones capitoné; 1 grandioso piano de Sprunk gran formato, ricamente tallado con fundas, fonto-ramento nuevo (costó $ 18,500 m/c.); 1 banco para piano forro lampas diversas, 4 sillas de fantasía con fundas, 1 magnífica chimenea de mármol negro con su fierro correspondiente, guarda fuego de acero, útiles de bronce, carbonera, &, &; 1 reloj de chimenea de bronce y mármol negro, espejo marco dorado, 2 brazos de cristal para gas, 2 jardineras, 1 mesita de papier maché, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado (flamante), adornos, &. &.

CUARTO DE VESTIR—Una biblioteca de nogal macizo una cantidad de libros de salon y otros, 8 sillitas doradas, una silla de tijera forro lampas á bastones, 1 brazo cristal para gas, una mesa de coser, una caja de música y tohalleros alfombrado bruselas cortados, adornos, cuadros, &.

DORMITORIO—Un riquísimo juego de [illegible] ricamente tallado, compuesto de 2 camas gemelas con colchones, almohadas, &, &, 1 armario con espejo, 1 cómoda tocador, escritorio con mármol, 1 lavatorio con espejo y mármol y 2 mesas de noche, juego de porcelana fina, 2 [illegible] de nogal, 4 sillas de Viena, 1 toto-toto de cristal azul alfombrado bruselas, &. &.

COMEDOR—Un espléndido juego de nogal y roble [illegible], ricamente tallado compuesto de un gran aparador cristalero de 3 cuerpos, 1 mesa de trinchar, mesa para 20 cubiertos 1 sofá y 2 sillones y 6 sillas [illegible] y respaldar de esterilla, 1 rica araña de bronce para gas, 3 luces, cuadros al óleo, frutas original de Eparmien Chiana, 1 silla de tijera, alfombrado de Bruselas, salivaderos, juego para mesa de porcelana fina, cristalería, objetos de electro-plata, juegos de té, cubiertos finos, licoreros, dulceras, bandejas, lámparas finas para kerosene é infinidad de objetos de esta reparticion.

ANTE COMEDOR—1 aparador de caoba, 1 armario cristalero de pino, 1 sofá cama forro crin, otro forro reps, 1 silla hamaca y 4 sillas de [illegible], 1 reloj de pared, un alfombrado, &. &.

COCINA—Una rica cocina económica con muy poco uso, mesa de pino, sillas, &.

PATIOS—Grandes toldos, una selecta coleccion de plantas finas, camelias, diamelas, jazmines, una gran magnolia, cantidad de leña y madera suelta, mesas y demás objetos que estarán á la vista.

A LAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico brek para seis personas con toldo y ejes de patente.

NOTA—El tramway que sale frente á San Francisco [illegible] por la boca-calle de Cangallo, dejando á los licitadores [illegible] de cuadra de la casa.

En seguida—Una [illegible] victoria con muy poco uso. A2

Por el mismo

Judicial

De la magnífica chacra situada en el partido de San José de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta en área de 26, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores zanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de durasnos, parraíso, damascos, parrales, higueras y quinta frutal fina y delicada pueda descarse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,600 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m/c, hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra		$	1046588 m/c
Id	id id casa		131133
Total		$	1177721 m/c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m/c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de seiscientos mil pesos m/c. (F. 600,000 m/c.) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2/3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

En seguida—De la espléndida casa quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion $ 494,067; base para la venta ps. 3 0.0 0 0.

El domingo 11 de Agosto á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 y [illegible] vs. de frente al Norte sobre la primera por 68 vs. de fondo al Sud sobre la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno, está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin, en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de balde y otro con gran bomba rovocada en tierra romana, gallinero de [illegible] con columnas de material cuatro piezas salas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol piso de mármol en el zaguan cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados, de aljibe con bomba en los patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas; en el segundo patio galerías sobre columnas de fierro, con cielos rasos de yeso, un tercer patio, ó puerta (bajo parral), con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m/c. ordenada por el Sr. Juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pertenece á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

Judicial quinta retasa, calle Córdoba (su prolongacion) en la primera cuadra que pertenece á San José de Flores frente á la quinta de Sr. D. José Bejarano.

El domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida á la testamentaria de D. Vicente Villamayor y otros á saber: Una quinta, situada en la prolongacion de la calle de Córdoba edificada en terreno de 17 1/4 vs. de frente al Norte por 77 de fondo con 6 piezas de material en el primer patio, cuarto, cocina y comedor en el segundo, árboles frutales y de adorno de muchas clases, cerco de fierro y 2 glorietas.

La quinta retasa importa la suma de 33,838 ps. con 50 cts. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 22,558 pesos m/c. previniéndose que la primera tasacion importaba pesos 70,150 m/c.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó al escribano D. Natalio A. Ponce Defensa 81. A7

Baltar y Quesada
UN LOTE SELECTO
De 20 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederémos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, [illegible] carneros sangre pura Rambouillet.

[illegible] hacendados que el año pasado tomaron animales [illegible] resultado [illegible] por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas [illegible]

esquilados en Setiembre del año pasado y llamamos la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51). J120

Por el mismo

Tres preciosas potrancas
DE CARRERA
SANGRE PURA INGLESA
UNA DE ELLAS PREÑADA
llegadas en el paquete francés Orenoque
Importadas al país por el Sr. D.
FRANCISCO BOYE Y Cª

El Juéves 8 de Agosto á las 12 del dia venderemos al contado y al mejor precio, los siguientes preciosos animales.

Hé aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los aficionados y criadores.

VERTUE— Potranca alazana de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Anisette alazana de 1 m. 55—padre Djeffer pura sangre árabe alazan de 1 m. 48—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Syria en 35,000 francos. Padres descendientes de Bristol célebre padrillo.

ETOILE— Potranca, alazana de 3 años y 4 meses de edad, madre de esta Preciosa, inglesa, alazana 1 m. 53—padre Aviso anglo árabe alazan de 1 m 58 comprado por el estado y reconocido, sobresaliente, está en el haras de Pompadour matriculado bajo el número 6547.

NONETTE— Potranca alazana de 3 años y 5 meses de edad madre Coquette inglesa alazan tostado, 1 m 52—padre Latakie 1 m 57—este padrillo se nota por sus formas y su tamaño no hay mas altos ni mejores en Syria, fué admirido como cosa notable por el Gobierno Francés.

Esta potranca viene cubierta por el célebre padrillo Mohican en fecha 2 de Abril 1878—y rechazó el 8 del mismo mes lo que da á entender que hay toda probabilidad q' esté en estado de preñez, aunque en ningun establecimiento se garante la fecundidad esto es lógico y lo contrario absurdo.

La potranca Vonette fué premiada en el concurso Rural en Farbes en 1876 y 77—y en el concurso Rural de Tolosa en 1878 como consta en su correspondiente pedigree. Observacion mas recomendable y sobre la cual llamamos la atencion, es el poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) como consta en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª como por lo general.

En seguida—15 magníficos lechones raza Berkshire y Gran China. De la afamada cría del Sr. D. Carlos Casares. A6

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,730,440 M/C.
BASE DE VENTA
2/3 PARTES
PESOS. 3,186,950 M/C.

El [illegible] de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje escepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo com[illegible]: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden, y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 31,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que, hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m/c., y tenemos ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo él vale 3.500,000 ps. m/c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantido con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

Del incomparable renombrado y famoso padrillo (Cleveland)
"PRINCIPE ARTURO"
Y 5 animales mas
DE SU DESCENDENCIA
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 12 de Agosto á las 12 del dia, procederémos á vender por órden de los Sres. Gambi, Tetiero, Rivero y Cª, al mas famoso de los padrillos Cleveland que ha producido la Inglaterra.

He aquí el pedegree recibido cuando los Sres. M. Terrero y hnos. importaron este famoso animal "Príncipe Arturo", padrillo de sangre pura para carruage perteneciente á George Holmes de Berer Cy Yorke" Hiro, de 3 años de edad y de 16 palmos de altura, es un magnífico saino colorado tapado sin una mancha blanca de un color igual sin ninguna imperfeccion y una accion espléndida.

El Príncipe Arturo es nacido en el N. y ha sido considerado por inteligentes como uno de los mas completo modelo de caballo de carruage que haya nacido en ese distrito. Es de una construccion física muy fuerte y reunen además todas las condiciones que hoy se requiere para un animal de carruage, habiendo nacido en Wonde-ful-Lad, hijo de Marques Rosebery, 2 de los mejores padrillos de carruage de Inglaterra, nieto de Master Georges, bisnieto de Mayer Fount, tataranieto de Old Forester.

Este animal ha obtenido infinidad de premios en diversas esposiciones y fué declarado el mas completo y perfecto en su especie. Su costo 80,000 $ m/c. Sus descendencias son un testimonio de las palabras anteriores.

Príncipe Arturo— Semental saino tapado sangre pura Cleveland.
San Martin— Saino 1/2 sangre, lista blanca, nacido el 17 de Diciembre del 70, semental.
Capitan— Semental 1/2 sangre, colorado pata blanca, nacido el 15 de Diciembre del 75.
Avestruz— Semental 1/2 sangre colorado tapado nacido el 5 de Diciembre del 75.
Chacabuco— Semental 1/2 sangre Cleveland y 1/4 de sangre Frison, saino tapado, nacido el 10 de Octubre del 75
Maipu— Semental 3/4 de Sangre (hijo del San Martin) dorado nacido el 2 de Noviembre del 70, es un bonito animal como cuarteron.

Como este no es la [illegible] se venden animales de la nombrada cría del Sr. Terrero, nos parece completamente inútil encomiárlos, los Sres. hacendados los juzgarán viéndolos en nuestra casa desde el 5 de Agosto. (San Martin 51.) J127

Julian Martinez y Ca.
¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envíe para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p.% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

JUDICIAL
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arcos, y ejecucion del Banco de la Provincia
DE UN MAGNIFICO TERRENO
TODO CERCADO DE PARED
Y situado en la bajada principal
DE LA PLAZA DEL RETIRO
Base para la venta ps. 150,000 m/c.
SUSPENDIDO A CAUSA DEL MAL TIEMPO

El Miércoles 7 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arcos y por ejecucion del Banco de la Provincia, el magnífico terreno [illegible] arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle [illegible] principal del Retiro [illegible] A3

varas de frente por el otro frente [illegible] E. tiene 37 varas 63 cents y por el costado O. tiene 29 varas 63 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en poder de [illegible] pueden ver en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirigiéndose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. A6

Pedro de Elizalde
PRIMER IMPORTANTE REMATE
DE INAUGURACION
EN NUESTRA NUEVA CASA
Calle Victoria n. 89 y 93
Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A plazos de 4, 5 y 6 meses

Los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela, blanca y amarilla, bombasí lisos y labrados, uso doméstico, géneros para vestidos, gran surtido de casimires, paños de poncho, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas, buenas clases, gran surtido de sederías de colores, coleta y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés surtidos, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora: 10 cjs. medias para Sras. y niños, 7 id abanicos chinescos, lo que venderemos por cja. A3

Benjamin Nazar y Ca.
En nuestra casa Victoria 150

El miércoles 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios, á la venta de un notable surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es como sigue:

Paños varias clases, carpetas, de roble, bramante lienzol, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, perenles, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser tapados, medias, boas, chales, rebozos, chalones, mantelitos, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina brin y zambrons, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, tohallas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas, flores, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A2

Eastman Gowland y Ca.
JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que baje de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m/c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 146.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 M/C.
2/3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las 2/3 partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 5 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador [illegible] la segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p.% al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
EN SU CASA
VICTORIA 111
El Miercoles 7 del corriente
A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

30 dps. ginebra, 30,000 cigarros Bremen, 25 barriles aceitunas de una arroba, latas, cincuenta cajones velas estearinas, cien docenas agua florida, 25 bolsas arroz, veinte y cinco cjs. tabaco americano, 20 bolsas galletas, 100 damajuanas anis, veinte damajuanas ginebra, 100 frasqueras ginebra, dies pipas caña, 10 bultos té O. P. número 62, cuarenta bultos té, 50 cjs coletes, 1 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs queso Murgurburg, 20 id aceite Rovera, 5 tercerolas anis 15 [illegible] de caña, 25 bolsas arroz de la India, 5 [illegible] anís, 6 barricas azúcar refinada, id Pernambuco, arroz de la India, id glacé, yerba paraguaya superior, algodon americano, id del país, fariña, fideos varias clases, dulce de membrillo bacalao tabaco negro picado, fósforos varias marcas, sardinas en tarros aceitunas, té negro suelto, jabon amarillo café molido y en grano, sardinas en tarros, velas de molde, crasa, queso varias clases, garbanzos, encurtidos, nueces, pasas de higo y de Málaga, betun, y avellanas, vino carlon en pipas, id en bordalesas, id seco, caña en damajuanas, ginebra, vino priorato, vermouth, ginebra en frasqueras, vino jerez y oporto, coñac varias marcas, ajenjo silliman, bitter angostura, aceite piagnol en botellas, id italiano en latas, cerveza blanca y negra, kerosene brillante y muchas otras cosas que estarán á la vista en el dia del remate. A3

BALBIN Y LAGOS
De tienda y mercería—A plazos
Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú 27

El jueves 8 del presente venderemos un gran surtido de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordato, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, tohallas genovesas, sombreros, medias cortas y largas, camisas para hombre, medias, [illegible] de muchas clases, fulares, lienzos, gambronas, percales, bramantes, bordato italiano, lienzo clase doble superior, bramante, géneros para pantalones, listado, cotines para colchones, casimires, pañuelos italianos, y muchas otras clases, medias varias clases camisetas, enaguas, género para vestido, cortinas forras, [illegible] óleos, muselina de motita, pañuelos vainilla, colchas, gran surtido de marinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. A6

Por el mismo

REMATE DE BAZAR
EL VIERNES 9
Y SABADO 10 DEL CORRIENTE
A las 7 en punto de la noche

Venderemos un surtido variadísimo de artículos de fantasía espejos, cuadros, objetos de electro-plata, joyas, perfumería, juguetes, bisutería, cigarros habanos, vinos finos, albums, fotografías para Stereoscopos, y variedad de artículos de gusto. A7

José Colombo y Ca.
En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, franela blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de camisas, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalería, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tripes y paño pintado, camisas para señoras y hombres, corsés varias clases, gran surtido de sombreros, camisetas de lana y algodon, gran surtido de sederías negras y de colores, y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion. A1

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, porcelana azurgada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, casimires, para vestidos, id para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartán de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanisco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor, negros y de color, boas de lana, id de paño y gambrona, camisetas bortato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A6

M. Martin y Omar
Por cuenta de varias casas introductoras

El Miércoles 7 de Agosto, gran remate de artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería, &, á la hora de costumbre. En mi casa Perú 91 á 93.

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes, y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, señoras y niños; géneros de muchas clases, lana para niñas y para hombres, tricots, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana; variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, botones para puños, para ropas, abanicos para invierno, [illegible] de cachemir, [illegible] y valijas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pinturas, id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, géneros de sala, manteles de hilo, alemanisco, variedad de artículos que estarán á la vista. A3

Por el mismo

AL MAS ALTO PRECIO
UNA GRAN CASA PARA FAMILIA
CONSTRUCCION MODERNA
Y con todas las comodidades
DESEABLES
Calle Estados Unidos 590
El Domingo 11 del corriente.
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé al mas alto precio la finca arriba indicada: 12 vs. de frente por mas de 70 de fondo, 8 hermosas habitaciones, 3 patios espaciosos, huerta con empapardos y frutales finos, aljibe de 80 pipas, pisos y techos embaldozados, tirantería de urunday, grande portada y hermosas ventanas á la calle, contra marcos en todas las puertas, &. &. Tal es en compendio el detalle de la espléndida finca que venderé al mas alto precio no obstante que su tasacion escede de 250 000 $ m/c.

Los títulos son de 1er. órden y pueden examinarse en el escritorio del rematador, Perú 91. A6

Rodriguez Brizuela y Ca.
JUDICIAL
EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla. La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con algibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito,

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zocalos, pilares y balaustrada

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 738,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m/c, y no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes, que son 255,726 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaría ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA
PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 25 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2/3 partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2/3 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 58, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 $.
Un lote manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2/3 partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra D manzana núm 70, tasado en 8,000 ps. 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 70, tasado en 8 000 ps., 2/3 partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps. 2/3 partes 3,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2/3 partes 3 332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 8,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de arboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86 ter. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p.% sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor J126

M. Billinghurst é hijos
DEL ALMACEN
De comestibles y bebidas
CALLE SANTA FÉ NÚMS. 932 Y 931
ESQUINA DE AZCUENAGA
POR ORDEN DE SU DUEÑO

El Viérnes 9 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, comprendido el armazon, mostrador, picos de gas, balanzas y demás enseres.

Está bien surtido de loza, cristales, conservas alimenticias de varias clases, té, café, arroz, porotos, fariña, aceite, kerosene, velas de estearina, aguardiente, encurtidos, pasas, nueces, fideos, jabon, grasa de chancho y demás artículos del ramo que sería muy estenso detallar.

Vinos embotellados de Jerez Sauterne, Oporto, Burdeos, vermouth, coñac, vinos [illegible] &. En cascos vino francés, carlon, priorato, seco, moscatel, anís y además una cantidad de artículos de ferretería. A1

Por el mismo

DE MUEBLES
CAMAS DE FIERRO FLAMANTES
PLATINAS
Y OTROS ARTICULOS
DE BAZAR

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos cuyo pormenor es como sigue:

Una cómoda de caoba, 1 mesa de comedor id, 1 mesa escritorio, 1 lavatorio jacaranda, varias mesas de luz, sillas de varias clases, rinconeras, varios lotes de libros compuestos de obras de Dumas, Victor Hugo etc., 1 gran cocina económica de fierro, juegos de te y café de electro-plata, bandejas, urnas para café, jarritos, manteles, [illegible] para lunch, lámparas, costureros con útiles, camas de fierro flamantes de varias clases y tamaños, camitas de id para niños, catres de id mecánicos para campaña, mesas de papier maché, bandejas de id, juegos de laton de tres piezas para lavatorio, id jarras y palanganas, bandejas de metal para hoteles y cafées y otros artículos que estarán á la vista. A6

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, piso, bordato italiano, tartan id muy fino, bombasí liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros; surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, paños, mantiletas, cofias, crespones y talmetas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &. &. A2

Por el mismo

Victoria 21

El Viernes 9 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales; Buen surtido de lienzos lisos y azulgados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimiros en piezas y en cortes, coco punzó, alemanisco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mezcla, castor, panos, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, entretela, un rico surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A6

Andrés W. Merea

Judicial—En su casa calle Defensa núm. 72

El Sábado 10 de Agosto á las 2 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Correccional Dr. D. José Bosco, una finca situada en el pueblo de Rojas, perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Amaro Valenzuela, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 192 mts. de fondo por 101 de frente, con 2 piezas de azotea, 4 techo de tejas, 1 id de zinc y una cochera de 24 vs. de largo por 5 de ancho; cercado de 105 mts. tapial de material y el resto cerco de alambre, sembrado de alfalfa y una gran cantidad de árboles frutales y de sombra; tasada en la cantidad de cien mil ps. (100,000 $) m/c., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son (66,667 $) sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete ps. m/c., base para la venta.

El remate tendrá lugar en la casa indicada y el comprador depositará el 5 p.% como garantía de la compra. J131

Por el mismo

De una suerte de estancia
CON ARROYO
MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO
DE NECOCHEA
EL VIERNES 16 DE AGOSTO
A LAS DOS DE LA TARDE
EN SU CASA DE REMATE
CALLE DEFENSA Nº. 72

Venderá un área de 8 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estension de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos é informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Por el mismo

Judicial

A los empresarios de teatro. En su casa calle Defensa n. 72

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Teodoro Gonsbel [illegible] por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía [illegible] como sigue:

Telones de varias clases y tamaños, decoraciones, sillas, máquinas, linternas de id, [illegible] caños de gas, trajes de comparsa, 1 gran lote de, entradas, lunetas, casuelas, palcos á

contra-señas en libros talonados, 200 ejemplares de la judía y otros artículos del ramo.

De otra pertenencia—1 mesa comedor de nogal, 1 lavatorio de [illegible] piedra mármol 1 [illegible], 1 ropero pino, 1 cama de fierro, 2 mesas de arrimo, 3 cepillos, 1 espejo de cuerpo entero 1 lavatorio de caoba, 3 sofaes de caoba, y crin, 5 sillas de esterilla, 4 sillones poltronas, 1 cuadro, lámparas, tijeras, navajas, muestras, y otros artículos pertenecientes á una barbería que se liquida. A6

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
EL DOMINGO 11 DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
DE DOS PRECIOSAS CASAS
Situadas en la calle de Larrea
Entre Cangallo y Cuyo
Señaladas con los números 122 y 128 en el órden siguiente

1ª Casa núm 128—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1/2 varas de fondo al Oeste, tiene 5 piezas de material, cocina, letrina, &. Tasacion practicada el presente mes 77,060-39. Base para la venta 2/3 partes 51,375 $ m/c.

2ª Casa núm 122—Terreno 10 varas frente al Este por 25 1/2 varas de fondo al Oeste. Tiene 5 piezas de material bajas y una alta, cocina, letrina, y pozo de balde. Tasacion practicada el presente mes 86,037-10. Base para la venta 2/3 partes 57,358 $ m/c.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por una ejecucion seguida por D. Pedro Amarillo contra D. Bartolo Casella y D. Tomás Carolini por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora señalada las propiedades arriba espresadas previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes. Títulos superiores. J126

Por el mismo

JUDICIAL
EL VIÉRNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 49
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
Un magnífico alquiler dá el 1 1/2 p%

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro [illegible]. Terreno 20 1/2 vs. de frente al Sud 44 1/2 60 centímos fondo al Norte, ó sean 914 vs. cuadradas 30 centímos. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 $, base para la venta 2/3 partes 139,716. Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Juliana Linera, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, títulos superiores. Pormenores á la oficina de D. Dario Becar Defensa. J126

Por el mismo

JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
Calle de Pedro Mendoza
Perteneciente á la testamentaria
DE D. TOMAS DELFINO

El Lúnes 12 de Agosto á las 2 de la tarde, de 2 casillas de madera construidas en el terreno que se espresa á continuacion.

1ª	Casilla—54 varas 61 céntimos frente al	Sud
	34 " 06 "	Este
	54 " 61 "	Norte
	34 " 66 "	Oeste
O sean 179 vs. 14 cts. Valor del terreno y casilla		24,077
2ª Casilla 15 vs. fte al S por 40 vs. fdo. al N		
Terreno—Tasacion		15,000 $
Casilla de madera		15,000
Total		30,000 $

Base para la venta 2/3 partes:

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por un juicio ejecutivo seguido por D. Ambrosio Geni contra D.ª Maria Testa de Delfino se venderá las casillas arriba espresadas á la hora y dia señalados.

Por mas datos oficina de Bartolomé Martin Defensa 86. J127

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 1º DE SETIEMBRE
DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce núm. 303

El edificio 3 piezas de material, cocina, letrina etc.
Terreno 5 1/4 varas frente al Este
" 18 " fondo " Oeste.
Incluyendo la medianería de ambos costados
Tasacion ... 41,250 pesos
Base para la venta 2/3 partes ... 27,500 "

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la razon social de Juan Warden y Samuel Hazel se procederá á vender el dia y hora señalado, [illegible] Títulos de primer órden. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes. Por pormenores á la oficina de Agrelo Bolivar núm. entre Victoria y Rivadavia J127

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 18 de Agosto 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion ps. 35.000, base para la venta ps. 23.334
Casa calle de Tacuarí 726
Terreno: 8 3/4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian Guillermo Goodman contra la testamentaria de D.ª Micaela Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba señalada. Títulos superiores.

Pormenores á la oficina de Federico Mendez, Defensa 80 patio 3º, á la derecha. J128

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO
Al mas alto precio y dinero de contado

En el partido de Cañuelas cuartel 9 á cargo del Alcalde D. Juan Carbajal.

Los interesados pueden tomar el tren del Oeste que va á Lobos y bajarse en la Estacion las Heras donde pueden tomar la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wilks contra D. Federico Taylor por cobro de pesos. A2

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 26,000 $ m/c., 2/3 partes manzana 17,333 $ m. c. ó sean 2 manzanas próximamente tasado el todo del terreno 48,880, 2/3 partes $ m/c. 32,590.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio [illegible], se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel [illegible] Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 20 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Diez cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres hilos de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de ... $ 85000
3 piezas de barro, cocina, & ... " 5500

Base para la venta 2/3 partes ... $ 60500

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 80. A4

Tomas Gowland
MAGNIFICO TERRENO
CALLE DE SAAVEDRA
Entre las de Victoria y Rivadavia
AL MEJOR POSTOR

El Domingo 11 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño, este importante terreno compuesto de 19 y 1/2 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosí.) M5

Remates á la Vista

Augusto Bullrich

61-SAN MARTIN-61

JUDICIAL

De carros, caballos, tachos de cobre y demas útiles

DE LA GRAN VELERIA Y JABONERIA

Situada calle Cangallo

A LA ALTURA DE ALMAGRO

Conocida por de Francisco Mulle

El Domingo 18 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, del Juez Comisario y del Síndico del concurso, todas las existencias de la gran veleria y jabonería modelo perteneciente al concurso de D. Francisco Mulle, cuyo detalle es como sigue:

Un gran galpon de madera techo de tejuela de Marsella, 1 rueda con 6 máquinas para hacer velas de baño, tachos de cobre y fierro, 4 carros con bueyes atados á sus arreos correspondientes, 6 caballos buenos para carros, moldes para confeccionar velas, escritorio, sillas, roperos de pino, cocina económica, galpon y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Los interesados pueden tomar el tramway que vá á la estacion Rivadavia, doblando en la esquina de la estacion para el Norte hasta la calle de Cangallo frente de la casilla donde se cobra el peaje y donde estará la bandera.

Por mas detalles al martillero, 31 San Martin. A4

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lúnes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas, de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta, dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

FERRETERIA

Por cuenta y órden de varias casas introductoras

El Mártes 13 del corriente á la 1 del dia—Al contado, calle Bolivar n. 83, un variado surtido de ferreteria, el detalle es importante.

En seguida á las 2 de la tarde

10 fardos papel de imprenta

De dos tamaños A4

Por el mismo

UN TERRENO

PICHINCHA

Base para la venta 6,500 ps. m|c.

El domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, un terreno alto en la calle Junin entre las de Paraguay y Charcas, compuesto de 9 1|4 vs. de frente al Oeste por 33 1|4 vs. de fondo al Este, con una pieza de material, á una cuadra del tramway de la calle de Santa-Fé bajando la de Junin, á una cuadra del gran hospital.

Nota—Se previene que este terreno estaba hipotecado en 15,000 $ m|c., la que se ha levantado y hoy tiene una de 5000 ps. la cual el que lo compre puede seguir con dicha hipoteca si le conviene.

Se pone una base tan baja porque el dueño se ausenta á la campaña y quiere que se venda al mas alto precio.

Por mas informes Bolivar 83. A7

Tomás J. de la Torre

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fonrouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto

LA BARRACA

11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Créditos, cuyo terreno se compone de 35 vs. de frente á la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,546 y de 70 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magníficos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de $ 508213 con 90 cts las 2/3 partes 338809 $ con 26 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 150.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias líneas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al publico

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1440.

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de acerradero á vapor que hay establecido en la mencionada propiedad con una inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir á su dueño, al establecimiento Antonio Siffredi. A7v18

Ebbeke y Diekelman

En nuestra casa calle Peru num. 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

Arroz de la India y vino Burdeos

El viérnes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido general de artículos de Tienda, merceria y roperia.

Y en seguida por cuenta de seguros 5 bolsas arroz de la India y 4 bordalesas vino Burdeos. A7

Alejandro G. Gomez

JUDICIAL

EN LA CALLE BELGRANO

Esquina á Paseo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Juéves 8 á las 12 del dia

Por órden del Sr. Juez de Paz de Monserrat, en la ejecucion seguida por D. Luis Monteverde contra D. Francisco Pesan: 1 armazon, mostrador, estiva, & &.

Al mismo tiempo—24 botellas oporto, 1 reloj, 1 mapa, papel sardinas, fósforos, vino, 20 lb picaduras, caña, Rom, fideos Génova, escobas, pasas y mil otros restos del extinguido almacen. Todo al mejor precio. A7

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm, 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.° de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25.650 ps. m|c. Base para la venta 2/3 partes 17,100. Oja especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa, por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 100, ó á la Escribania de Peres Gomar. A4

Remijio R. Gonzalez

JUDICIAL

De 1 bóveda en el Cementerio del Nte

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde rematará por órden del Sr. juez de Comercio Dr. D. Juan A. Aereco en los autos que sigue D. Luis Canio contra Da. Mercedes Muños, la hermosa bóveda situada en el Cementerio del Norte, sepultura 4.ª y 5.ª núm. 206 de la seccion 17, cuya hermosa bóveda está tasada en la suma de 18,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de 12,000 $ m|c.—Nota el remate tendrá lugar en el mismo cementerio donde se hallarán la bandera de remate y el comprador tendrá que depositar el 10 p$ sobre la compra para garantirlá, otros datos al martillero Perú n. 166. J128

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1° de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalla, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canepa y Da. Luisa Canepa.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 18 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas, y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y [illegible] el terreno al fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. 40 céntimos de frente al Sud, 9 vs. 20 céntimos de fondo.

La [illegible] tasacion de esta propiedad fué de $ 213,[illegible] m|c. y la [illegible] en la de $ 130,840 66 cts. m|c. y las 2/3 partes que se [illegible] venta la suma de $ 87,231 52 cts. m|c.

En la escribanía del Sr. Albano Honores se encuentran los [illegible] los títulos de dicha finca. J130

Baltasar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sábado 31 del corriente Agosto

[illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

Que existen en el partido de 3 Arroyos, una en la conocida "La flor de los Gauchos" y la otra en que queda también conocida con el nombre de "La Estrella del Sud".

El 12 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocida con los nombres de "La Flor de los Gauchos" y "La Estrella del Sud".

El surtido de estas 2 casas de negocio es importante en artículos de tienda, almacen, ferreteria, zapateria, maderas, & & &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote tomando por base para su venta que esceda de las 2/3 partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J10

Por el mismo

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,592

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, rematareмos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 cts de frente al Sud por 68 varas 80 cts de fondo al Norte, perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2/3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miércoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pacholo y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $

44 bueyes id á 600 $ uno.

6 carretas en muy buen estado 4000 $.

5 caballos á 300 $ uno.

7 animales vacunos á 200 $ uno.

44 lienzos de corral 25 $.

99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.

2 bebidas y una represa en 400 $.

2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.

Algunos cueros lanares, un carreta en mal estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id. 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Al·ántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta 2/3 partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sábado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que baje de las 2/3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J13

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASITA

En la calle Salta n. 306

Y ALGUNOS MUEBLES

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, y perteneciente á la testamentaria de Dª. Carolina Arellano de Dias.

El Domingo 11 de Agosto á la una en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una casita con 4 piezas, cocina y letrina, empapeladas y cielos raso. El terreno se compone de 5 varas 25 cts. de frente al Oeste por 18 varas 50 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 30,000 las 2/3 partes y para empezar la venta $ 20.000.

Al mismo tiempo—Se venderán los muebles siguientes pertenecientes á la misma testamentaria:

1 Cómoda de guindo, 1 reloj sobre mesa, 1 mesa de guindo de comedor, 1 máquina de coser, 1 mesa del centro, 6 sillas esterilla, 1 mesa de fierro, 1 marquesa de guindo, dulceras de cristal, caja de la india y muchos objetos que estarán á la vista.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Andrade 2° patio calle Defensa 80. A3

Pedro Suarez y Ca.

Espléndido remate de 11 lotes de terrenos en la calle Cangallo, fíjense especuladores

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al contado sin retirar lote, 11 lotes de terrenos situados en la calle Cangallo altura de Almagro, cada lote tiene 10 vs. de frente por 50 de fondo, el terreno es el mas alto de toda la calle Real á Flores: los interesados pueden ir con el tramway de la calle Rivadavia hasta frente de la quinta de Lezica y Wamlin, donde estará la bandera del remate y asi no tienen mas que 1 cd. y ½ hasta los terrenos que remataremos. Por mas detalles á los rematadores, Bolivar núm. 26.

NOTA—Si hay interesado por el todo venderemos en un solo lote. A4

J. M. Martinez y Ca.

Judicial—En el pueblo de San Vicente

El Domingo 11 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera y come perteneciente á la ejecucion que sigue D. Cárlos Secchi por D. Juan Codino contra D. Lúcas Herver, el terreno y las casitas situadas en el pueblo de San Vicente, cuyo detalle es el siguiente: 4 solares que componen un frente de 40 vs. á la calle Gral. Lavalle por 100 vs. de fondo hasta la calle Colon y un solar de 30 vs. de frente á la calle Gral. Lavalle por 50 de fondo sobre la calle de Chacabuco formando esquina y contiguo al otro terreno con el cual forman un solo lote; en este terreno existen 2 casitas, una en la esquina calle Gral. Lavalle y Chacabuco y otra en el medio de cuadra, ambas casitas son de 2 piezas cada una, cocina y demás servidumbres, [illegible] los 5 solares, las 2 casitas de material, techos de teja y zinc, [illegible] cercos y demás, ha sido tasada en 33,000 $ m|c., base para la [illegible] $ 22,000 m|c.

Por mas pormenores y ver los títulos, ocurran á la Escribania del Secretario Gallardo, Defensa 80, ó á los martilleros, Moreno 115. J131

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Dª. Leonarda Pa[illegible] la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—28 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres [illegible] en centro lo que hace que el terreno termine en [illegible] al fondo, la superficie total es de 593 vs. 57 cents. cuadradas.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y [illegible] etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse dá la suma de 179,800 $ m|c. la que es sumamente baja siendo la base de las 2/3 partes $ 119,800 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J130

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En nuestra casa Perú 67

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno, una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de color id [illegible], percales, de mesa para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, [illegible] gran surtido popelines [illegible] y blancos, tiras bordadas, paños [illegible] de señoras [illegible] varias clases, lanas, muselinas, [illegible] y carteras de colores, [illegible] de toda clase, [illegible] para hombres de todas clases, id para señoras, [illegible], foulares, camisetas y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo

Al contado

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos las existencias de la zapateria calle Defensa n. 416, que es un par[illegible] como sigue:

[illegible] para señoras, hombres, niños y niñas, de todas clases, [illegible] y un gran surtido de [illegible] de todas clases, [illegible], armazon y una [illegible] A6

Moreno y Lamarque

[illegible]

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

De una casa situada en la calle Azcuenaga entre Santa-Fé y Arenales, compuesta su edificio de 4 habitaciones, cocina y letrina, su terreno compuesto de 17 vs. 50 cent. de frente al Oeste por 67 vs. 86 cent. de fondo al Este—Tasada en la suma de 50,490 $ m|c. siendo la base para su venta 2/3 partes que son 33,613 $ m|c.

NOTA—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantía de 5,000 $ m|c. al firmar el boleto—Por mas datos al martillero Perú 144 á Andes 73. J127

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

DE LA CASA PERTENECIENTE

A la testamentaria de D. José Loldi

SITUADA CALLE TEMPLE 1124

El Domingo 11 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la propiedad arriba mencionada, cuyo pormenor es el siguiente: El edificio se compone de 5 piezas cocina, un galpon de material y techo de zinc, pozo, letrina, &. El terreno mide 8 1/10 vs. de frente al Norte por 33 40/00 vs. de fondo. Base para la venta 52,479$ m|c.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 50. A2

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Sarmiento

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta 2/3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ½ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldosados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c. J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2/3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1/2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre sin la inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos).

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p$. J128

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas, 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,963 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda á las 2/3 partes de la tasacion que son 33,989 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON.

El dia 12 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia—4 caballos y 3 redomones.

Puesto nuevo—1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro—1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa—688 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 200 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios—1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2° id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3° Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4° id—Compuesto de panaderia de 13 vs. de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5° id—Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,600 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $, un pozo de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1600 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruajes para su traslacion.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores.

Juan C. Vidal y Ca.

Banco Hipotecario

El Juéves 8 de Agosto á las 2 de la tarde, en la casa del banco por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno ubicado en el partido de las Conchas sobre el rio y puerto del Tigre, en la orilla derecha de dicho rio, cuya área se compone de 100 vs. de frente poco mas ó ménos, por 207 vs. de fondo: tiene algunas ligeras construcciones, árboles, &, &.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1.500 $ fts, concedido sobre dicha propiedad á D. Dámaso del Campo quien no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 1640 pf, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que ya tiene amortiza do pf. 225 que se abonaran por separado con lo que se indemniza el Banco de pf, 365 que se adeuda por anualidades etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por un órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncio para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. J125

Rufino Degreef

En San Nicolás de los Arroyos

De ovejas, una partida de lana, poblacion, corrales, yeguas, caballos etc., pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. Juan Caffi y Da. Emilia Greham.

El Domingo 11 de Agosto á las 2 de la tarde

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D, Lorenzo Saborido procederé al remate de todas las existencias perteneciente á la testamentaria de los cónyugues de Don Juan Caffi y D.ª Emilia Greham consistentes en lo siguiente:

4317	ovejas mestizas finas tasadas á	40 $
320	arrobas lana	arroba 70 $
70	medios postes ñandubay en	500 «
4	cajones para bebidas	800 «
6	quintales alambre	120 «
15	castidores corral	300 «
4	yeguas de silla, una á	150 «
3	yeguas de cria	100 «
2	potros en	500 «
1	caballo	400 «
1	potrillo	60 $
2	piezas, una de techo sin yotra paja, en	1500 «

Las haciendas útiles detalladas están en campo que fué de D. Modesto Fernandez cuartel 3.° Alcalde D. Pedro Cerruti sobre el Arroyo del medio, Dista 5 ó 6 leguas de San Nicolás hácia el Pergamino y como 20 ó 30 cuadras de las casas de negocios de D. Francisco Garrido.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en el mismo establecimiento siendo la base para la ventas las 2/3 partes de las tasaciones respectivas y dinero de contado.

Por mas detalles ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1.ª Instancia ó al rematador calle Comercio núm 43. J130

Maximo Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen

Pertenecientes al concurso de D. Felix Herrera

UBICADO

En la calle de Bolivar n. 55 y 57. (en esta ciudad)

A 1/2 CUADRA DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender en público remate y á la mas alta postura todas las [illegible] del ante dicho almacen por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan [illegible] Fonrouge. [illegible] que se reciben ofertas.

Nota—Se previene á los interesados [illegible] que se interesen por todo el negocio, en globo, antes del remate, [illegible] ocurra á la casa del martillero calle Defensa n. 5 de 1 á 5 de la tarde. A3

Por el mismo

Grandiosa propiedad ubicada en esta ciudad 47 cds. de la plaza de la Victoria, en la calle de Perú núms. 472 y 174, casa de altos y bajos con todas las comodidades que se puedan desear y hechas sin economía de ningun género. Tasacion y base para la venta 325,000 $ m/c. y no admitiré oferta que no exceda de esta insignificante suma.

El Domingo 11 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender la propiedad indicada, aparente como para que la habiten 2 numerosas familias por el mucho frente y fondo, así como tambien sus muchas y bien construidas viviendas; esta está recomendada de por sí, por cuya razon no detallo minuciosamente sus comodidades. La propiedad la pueden ver los interesados todos los dias. A6

Nicolás Videla

Del almacen calle de Cuyo y Rio-Bamba

El miércoles 7 del corriente á las 11 del dia en punto, venderé al mejor postor dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias del almacen calle de Cuyo esquina á Rio-Bamba por cuenta y órden de quien corresponda y consistiendo en loza, cristales, licores, comestibles de varias clases y útiles para almacen y muchos otros artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—Si hay alguien interesado por el todo se venderá en un solo lote.

Por mas pormenores al rematador, Bolivar 151. A las 11 en punto. A6

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de las quintas de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION 44,500 $

BASE PARA LA VENTA 29,666 $

El Domingo 8 de Setiembre á las 2 de la tarde [illegible] Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. [illegible]

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viérnes 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Saborido, las siguientes propiedades que á continuacion se expresan:

Primero—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nueva y Comercio y señalada con el núm. 15, compuesta de 6 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &. y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,030 $ m|c. y la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 64,692 $ m|c.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. El edificado en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 50 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustre y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piezas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &. y tasado en todos sus ramos en 52,420 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 34,946 $ m|c.

Tercero—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 72 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, con un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, pozo de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 35,834 $ m|c.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lezica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casildo Gildarn siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 1334 $ m|c.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Antonetti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un pozo de balde con pilastas, paredes derruidas tasado en 11,600 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 7734 $ m|c.

Resto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Deste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ m|c. siendo la base las 2/3 partes de esta tasacion que importan 7500 $ m|c.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste linderos por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñes y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que son 12500 $ m|c.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle Paz al por 65 ½ de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. m|c. y la base para la venta 10,60 ps. m|c.

Noveno—Un terreno 43 3/4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rejina B. de Sanches, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. m|c. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. m|c.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. m|c.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio, compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomás A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzalez de Oliveros, tasado en 30,000 $ m|c., siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos m|c.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no esceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 45. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionadas calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demás útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,438 $ m|c. y la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion que son 286,292 $ m|c.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ m|c. siendo la base para la venta las 2/3 de la tasacion que importan 51,882 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de esta base. J17

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El Jueves 8 del corriente á las 12 en punto del dia empezaremos por cuenta de varios á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, roperias, &, cuyo detalle es como sigue;

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en cartetel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanesco, diversas clases de sombreros, bottas, abanicos, mojinas largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A4

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 10 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos por cuenta de varios, un variado surtido de artículos para la estacion, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico géneros para vestidos, zarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, seda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, hilo de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. A4

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núms. 75 y 77

El Juéves 8 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

40 cajones fideos, 30 id aceite embotellado, 20 id id en latas, 40 id bacalao superior, 10 id grasa de chancho, 40 id té en paquetes, 20 id id suelto. 50 id pasas de Málaga, 50 id id de Mendoza, 30 id kerosene, 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñac varias marcas, 20 id vermouth, 40 id ginebra, 30 id oporto, 80 id vino de asti, 20 bolsas café superior 20 id arroz india, 10 id id glacé, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id id flor, 50 latas dulce, 30 id café, 40 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anis, 5 id caña y otros artículos. A3

Emeterio Cabo

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

DE 50 VACAS LECHERAS

CON CRIA

En el cuartel 4°, chacra de D. Eliseo Ramirez

El Mártes 13 de Agosto á las 12 del dia, procederé por disposicion del Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta de 50 vacas lecheras con cria, en buen estado de gordura, perteneciente á D. Pablo Frontera en la ejecucion seguida por los herederos de la testamentaria de D. Laureano Ramirez. La venta será al mejor postor y se efectuará en el mismo local donde está la hacienda, en el cuartel 4.°. Los que deseen ver la hacienda pueden ocurrir al martillero, Perú 141, donde se les dará una órden para el encargado de la chacra. A9

Leopoldo Taboada

JUDICIAL

TERRENOS, CASA

Y PLANTACIONES

A inmediacion del pueblo de San Martin

TERCERA RETASA

El dia 9 de Agosto á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, 2 manzanas de terreno, una de estas con casas, cercos y plantaciones, tasado todo en la suma de 91,000 $ m|c. Siendo la base para su venta las 2/3 partes que son 61,267 $ m|c.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Perú 21; donde pueden ocurrir los interesados por todos los antecedentes que deseen. J131

Por el mismo

REMATE EXTRA JUDICIAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN LA CALLE DE CUYO 36

POR ÓRDEN Y CUENTA DE ACREEDORES

El Viérnes 9 del corriente á las 12 del dia venderemos por órden de dichos, los siguientes:

10 bolsas azúcar refinada, 10 bolsas arroz, 20 cts. velas esperma, 10 id chocolate fino, vermouth Torino (Martin Sola) 20 id fósforos, 22 cjs. coñac superior, 25 id biscuit, 25 id charque, 30 id pasta tomate, 1 id, fósforos cerados, 30 frascos encurtidos, Marcy Tuder 20 id doble, 16 cjs. vino oporto [illegible] 10 jabon de espadín, 15 cjs. pastinal de Nápoles, 10 [illegible] bacalao, 10 id de cecocia, 30 id [illegible] 5 cajones [illegible], 5 cosas gruller, [illegible] 30 id sopas, 10 id [illegible] 10 cjs. de ores[illegible]

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquisimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, aseguramos que no se encontrará en plaza otro que lo iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria, números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad

pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion: La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. 2/3 partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. 2/3 partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 m|c. 2/3 partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2/3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &. &, Tasacion $ 40,388 25 cts. 2/3 partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Esto lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2/3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs, 50 á la calle Sarandí por 38 75 de fondo ó sea una superficie de 368 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2/3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8—Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2/3 partes 39,574.

Lote n. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí po 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2/3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto la 1/6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES, UN BILLAR &.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 160

El Miércoles 14 de Agosto

Venderemos por órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte y por embargo hecho á D. Lázaro Elizando todas las existencias de un café á saber: una buena mesa de billar con sus útiles taquera, cuadros &, mesas de pino, bancos, armarios, cañeria de gas, mesas de noche, mostradores varios útiles de cocina, &, etc.

Al mismo tiempo Otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista ese dia, un mostrador flamante varias máquinas de desgranar maiz etc. etc.

Atencion Las personas que quieran mandar objetos para al mejor precio pueden traerlo hasta el dia del remate por la mañana. A4

Faustino Acosta

DE RICOS MUEBLES

Calle Perú núms, 215 y 217

Por liquidacion de varios Monte-Pios y ausentarse su dueño para Europa.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todos los ricos muebles, alhajas de oro y plata, brillantes y demás existencias de la casa arriba mencionada por liquidacion completa y ausentarse su dueño para Europa.

MUEBLES DE USO DE LA FAMILIA

1er Dormitorio 1 riquisimo juego de jacaranda compuesto de 1 rica cama francesa con baldaquin y cenefas de seda, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 6 sillas, alfombrado, &, &.

2° Dormitorio 1 juego de nogal para una sola persona compuesto de 1 camita, 1 ropero con espejo 1 lavatorio, 1 mesa de luz, sillas, juego de porcelana, percha, alfombrado &. &.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de 1 aparador 1 mesa de comedor, mesa de trinchar y 12 sillas, 1 sofá, 1 araña de 2 luces, cuadros, espejos, porcelana, cubiertos, &. &.

Otra pieza—Con cama de fierro, cómoda, lavatorio, mesa de noche, sillas, ropero, y otras menudencias.

SALON A LA CALLE—2 juegos de dormitorio de nogal compuestos de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; 1 riquisimo chifonier, 1 mesa de juego, 1 biblioteca de caoba con 69 tomos enciclopedia moderna, diccionarios y muchos otros libros selectos; 1 ropero guindo, 1 aparador caoba, 1 biblioteca pino, 1 rico espejo luna veneciana, 2 cuadros al óleo grandes, 2 id medianos, 1 rico lavatorio 3 cuerpos jacarandá y roble, 10 galerías, 2 sofaes, 1 ropero caoba con espejo, mesas de comedor, 1 rico mostrador con vidriera, alhajas de varias clases, anillos con brillantes, cubiertos de plata, cristofle y todo lo que existe en dicha casa. A3

Por el mismo

Buenos muebles—Calle de Corrientes núm. 715

El Domingo 11 del corriente á las 12 en punto, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la fábrica de muebles, todas sus existencias que consisten en parte en lo siguiente:

Un rico juego dormitorio de nogal de lo mejor que hay en el país, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero con espejo, 1 rica cómoda con tocador, 1 mesa de noche y 1 rico lavatorio de 3 cuerpos.

Tres juegos dormitorio de nogal de diferentes gustos, 2 roperos de nogal con espejo, 1 cama de caoba para una persona, varias camas de fierro (inglesas) con colchones, cómodas, lavatorios, escritorios y sillas de varias clases armadas, y sin armar, 3 bancos de carpintero, tablas para muebles torneados, pesadores de embutir de bronce y de fierro, herramientas para carpinteria, 1 rica máquina de coser varias vidrieras, barandas para escritorios, prensas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion. A3

Cárlos Ristorini

DE MAGNIFICOS TERRENOS

AL NORTE

á 40 pasos de la estacion del tramway

CENTRO-AMERICA

A pocas varas de la calle Santa-Fé

CON TRAMWAY

Ida y vuelta á cada momento

Remate liberal.........!

Por lo que ofrezcan.........!

Situados á la derecha de la calle de Santa-Fé, á los fondos de la estacion "Centro-América" del tramway para Belgrano con una cuadra de frente á la calle Centro-América, (frente al Hospital Aleman) una cuadra á la calle Arenales, una cuadra á la calle de Juncal y una cuadra á la calle de Larrea; terrenos altos, con grandes árboles.

El Domingo 11 de Agosto á las dos (2) en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado estos lindos terrenos, rodeados de magníficas casas y con la gran comodidad del tramway que va y viene, tanto de la Plaza Victoria como de Belgrano, á cada momento y hasta una hora muy avanzada de la noche.

Se garanten títulos superiores y libres de todo gravámen.

Calle Centro-América

Lote N.	1 esquina	con	20	varas frente al Oeste	por	30
«	2	«	10	«	«	30
«	3,4,5,6 y 7	«	11	«	«	43 ½
«	8	«	10	«	«	30
«	9 esquina	«	20	«	«	30

Calle de Juncal

«	10	con	13 ½	varas de fte. al Norte	por	30
«	11 y 12	«	9	«	«	55
«	13	«	13½	«	«	30

Calle de Larrea

«	14 esquina	con	20	varas frente al Este	por	30
«	15	«	10	«	«	30
«	16 17 18 19 y 20	«	10	«	«	43
«	21	«	10	«	«	30
«	22 esquina	«	20	«	«	30

Calle de Arenales

«	23	con	13½	varas frente al Sud	por	30
«	24 y 25	«	9	«	«	55
«	26	«	13½	«	«	30

NOTA—Es mejor comprar terrenos en esta buena localidad al Norte, de tanto porvenir, que tener su dinero en el Banco, donde no gana mas que tres por ciento al año: dicen mil pesos no dán mas que pesos 230 mensuales.

Por otros informes, calle de Lima número 83 (altos), de 10 á una. [illegible]

Avisos

SE MUDO

[illegible]

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 perm

Al público

Y A MIS RELACIONES

Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques, Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en los últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 290 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.

El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 290.—*José V. Freitas Henriques.* J123v23A-d.p.m.

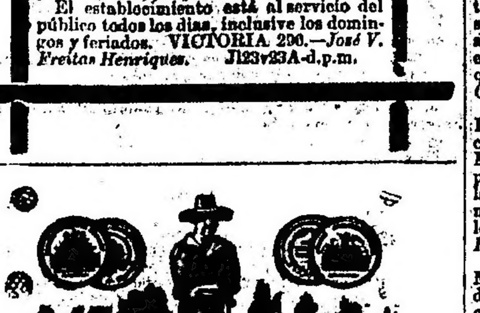

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 208

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

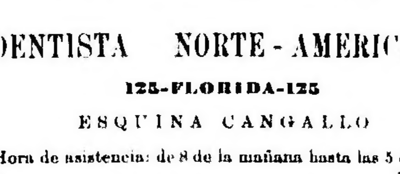

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

125-FLORIDA-125

ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. perm.

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m.

PLANTAS

S. MARTIN 174

F. COULIN

Gran baratillo por liquidacion San Martin 90 frente al Banco de la Provincia. El que quiera cosa buena en frutales y barato debe aprovechar, 10,000 duraznos injertados, de dos años, de 107 clases clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 perales id id de las 55 clases mejores de pera que se conocen hasta hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del año á 2 $. 10,000 damascos y duraznos injertos de dos años de 12 clases riquísimas á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de las 89 clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases de 2 y 3 años á 5 $, 1,000 cerezos de uno y dos años en 16 clases selectas á 5 $, 2,000 higueras de dos años de 14 clases superiores á 2 $, 10,000 parras de uvas de mesa de lo mejor que hay á 2 $, 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las mas selectas de dos años, 5,000 ciruelos en 28 clases que son de lo mas selecto y notable á 2 $, 10,000 membrillos en tres clases superiores á 2 $, 1,000 nogales de dos clases á 5 $, 2,000 granados de cuatro clases á 2 $, 1,000 nísperos de tres clases á 2 $, 1,000 olivos de cinco clases á 10 $, 1,000 robles de dos años, lindísimos á 2 $, 1,000 álamos «Argentea» á 2 $, 1,000 pinos de varias clases á 3 $, 3,000 thuyas de varias clases de 1 y 2 $, 1,000 cipres id id id á 5 $, 20,000 duraznos para monte, de buena fruta, de dos años á 20 $ 000, 5,000 guindos de dos años á 2 $, 10,000 paraisos de tres años de 1, 2 y 3 $, 10,000 moras de dos y tres años á 2 $, 20,000 ligustrums japónica de 2, 3 y 5 años. preciosos de 1 real á 3 $. 10,000 eucaliptus globulus, de maceta, lindos á 1 $, 5,000 casuarinas Stricta, de dos años, en macetas á 1 $. 1,000 magnolias de tres y cuatro años á 20 $, 1,000 limones id id id á 10 $, 1,000 naranjos id id id á 10 $, y otras cosas en cantidad. Llamo muy sériamente la atencion de los señores estancieros, sobre todo por las plantas para maderas y bosques de abrigo para majadas y de mucho porvenir. A4v7

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Ignacio.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Gaston Boulaine, á fin de que dentro del término de 3 dias de la fecha comparezca por sí ó apoderado ante el Juzgado de Paz de la parroquia San Ignacio, á objeto de abonar á D. Manuel Ricardo Trelles los un 1800 $ m/c. que le adeuda por los alquileres de la casa calle de Esmeralda n. 39; bajo apercibimiento que de no comparecer se procederá contra su fiador lo que se publica para que llegue á su conocimiento.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*M. Nasar*, Juez de Paz. A6v8

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Heguy, para que dentro del término de 15 dias contados desde hoy, comparezca por sí ó apoderado á estar á derecho, en el espediente ejecutivo que contra él interpuso en este Juzgado D. Cárlos Caldara por cobro de $ m/c bajo apercibimiento, de que si no se presenta, se le declarará rebelde y se entenderán todas las diligencias con los estrados del Juzgado. Las Flores Julio 31 de 1878.—*José Matias Atwnrado*.—Sustituto. A6v8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Bolsona, ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaria á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J. Zavalla, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Tabernera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por disposicion de D. Gerardo M. Palacios Juez Comisario del concurso de D. Francisco Mulle, se convoca á junta general á todos sus acreedores por tercera y última vez, para el dia nueve del entrante á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires Julio 25 de 1878.—*Pedro Celrés*. Escribano Secretario. A4v9

Juzgado de Paz de la Piedad.—Se hace saber á D. Gregorio Gesto, que en la demanda seguida contra él por D. Urzula P. de Konoll por cobro de pesos, el Juzgado ha proveido lo siguiente, á escrito presentado por la otra parte, «Julio 24 de 1878. De conformidad con lo solicitado por el demandante y en rebeldia de D. Gregorio Gesto, se aprueba en cuanto ha lugar el remate practicado de los objetos embargados á dicho Gesto. En consecuencia entréguese al ejecutante los fondos que se encuentran depositados en el Juzgado. Manuel F. Sanabria» Lo que se hace saber á V. para su conocimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*(Firmado) Sanabria*. A4v7

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á D. Juan Penelenato para que comparezca á ser notificado en la oficina del que suscribe, en la demanda seguida por los Sres. J. Plá y Ca., contra J. E. Ganst por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*P. Sicourst*. Escribano Secretario, Perú 130. A4v7

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se haga saber á D. Santiago Scoffoni el auto recaido en el juicio que le sigue D. Antonio Lagomarcino sobre cobro de pesos y dice así:—Mercedes Febrero 16 de 1878—Habiendo terminado la personeria de D. Luis Salvadores por la declaracion de quiebra de su mandante, como lo demuestra el hecho de haberse cobrado ya sus honorarios que figuran en la propia liquidacion de fs. 200, y teniendo por otra parte en consideracion que aunque no mediara esa circunstancia tampoco habia cesado la personeria de Salvadores pues el mandato que exhibió de Scoffoni (fs. 7) fué especial para este juicio y en el juicio está concluyó con la sentencia de fs. 160 [illegible] el ausente [illegible] Malmierca.—Mercedes Agosto 1° de 1878. *Manuel Malmierca*. Escribano Secretario. A4v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y [illegible] del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, [illegible] [illegible]

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Miguel Rosette*. J16v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tefelina*. Juez de Paz. J125v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Perez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 22 de 1878.—*Cárlos Tristan Olmedo*. J125v10A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 Ser. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo*. J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Donata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*José Letchón*. J7v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Dominguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edito se presente á este Juzgado á rendir cuenta de su negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M. Oebey*, Juez sustituto. J17v7A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 29 de 1878.—*Félix Romero*. Defensa 86, tercer patio. Jn29v29a

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberria, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 1878.—*Manuel Galindo*. J11v11A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante su señoría y secretaria á cargo de D. Gregorio V. Carballo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright*. Defensa n. 86. J10v9A.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalla, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Tomás Burke, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 5 de 1878—*Félix Sagasta*. Escribano Secretario Defensa 86. J13v13A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaria del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot*. J114v14Agosto

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Cárlos Ponce*. J110v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, parezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Julio 18 de 1878.—*N. L. Solari*. J118v18A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha mandado se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del referido término comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Mercedes Setiembre 21 de 1878.—*Manuel Malmierca*.—Escribano Secretario. J19v21A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Airss, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendoza*, Secretario. J21v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlas en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Saturnino Garcia*.—Escribano Secretario Defensa 86. J21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878.—*Juan Ponce*. J21v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Bonites de Gomez y D.ª Isidra, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 6 de 1878.—*Estanislao Lopez*. J19v24A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 80 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 18 de 1878 Alvaro Rolon. J118v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 19 de 1878.—*Cárlos D. Gimenes*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el de los que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar su exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 25 de 1878.—*Sisto Scasso*.—Secretario. J125v2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Rosello y á los efectos del Articulo 1641 del código de Comercio que se ha declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Juan Raynoso*.—Perú 130. J127v1A

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á D. Valerio Alera, para que dentro del término de 10 dias comparezca ante su señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en el expediente iniciado por su esposa Dª Eufemia Sotolo, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de que sinó compareciere se concederá la venia que solicita—Buenos Aires 24 de Mayo de 1878.—*R. Wrigth*. A2v12

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma.—Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espíndola* y Negrete, Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Andres Severio para que comparezca ante S. S. dentro del término de 6 dias por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á estará derecho en la demanda que le sigue D. Hilario Rodriguez como comprador del terreno de estancia de la testamentaria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Mariano Andrade*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa. se cita, llama y emplaza, á D. Pedro Iturbe, D. Marcelino Echevarria y D. Mariano Almiron, para que dentro del término de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos seguidos por Dª Honoria Murray de Kenny, sobre mensura de un terreno en San Vicente, y manifestar si están ó no conformes, con la mensura que de dicho terreno ha practicado el Agrimensor Dias bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 10 de 1878—*Mariano Cabral*. A1v8

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en pública subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaría de este Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milésimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en el mismo terreno, perteneciente á Dª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 22,000 pesos m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Quilmes, Julio 31 de 1878.—*Justos P. Puentes*, Juez de Paz.—*Manuel Romilla*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sustituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarcan y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante el Juzgado por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; en lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posesion que de ella solicita como ribereño.—San Fernando Julio 20 de 1878.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. A2v125

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para que en el término de 20 dias á contar de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por sí ó apoderado, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878—*Fermín Rosella*. Juez Sustituto. A4r25

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, Da. Rosa y Rita Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 1° de 1878.—*Roque Repetto*. A5v48

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á [illegible] para los dias 12, 13 y 14 del entrante Agosto en la oficina del Sr. [illegible], Defensa 86 (3er. patio) á la que se halla [illegible] [illegible] A